

NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

ALVAR EZQUERRA, MANUEL: *De antiguos y nuevos diccionarios del español*, Madrid, Arco/Libros, 2002, 483 págs.

En *De antiguos y nuevos diccionarios del español*, Manuel Alvar Ezquerra reúne dieciocho artículos, algunos de ellos inéditos en el momento de la edición, sobre diferentes aspectos y diversas obras de la lexicografía española.

Los tres primeros trabajos de la obra, «Los diccionarios del español en su historia», «Los primeros siglos de nuestra lexicografía» y «El largo camino hasta el diccionario monolingüe», son recorridos históricos por nuestra producción lexicográfica. En el primero de ellos el final se sitúa en los actuales diccionarios en formato electrónico, mientras que en los dos siguientes, el autor llega hasta el siglo XVIII, siglo que se caracteriza por la aparición de los primeros repertorios monolingües del español, a saber, la Academia y Terreros. Estos recorridos no son una simple enumeración de obras y fechas, sino que suponen un acercamiento detallado y exhaustivo a la técnica lexicográfica, a su evolución y a su desarrollo, puesto que cada repertorio citado en sus páginas es caracterizado brevemente e insertado en la época histórica en que fue compuesto, para así conocer a la vez rasgos del diccionario y características de la técnica lexicográfica. Las obras citadas, además, le permiten a Alvar Ezquerra no sólo afirmar que «nuestra lexicografía es una de las más ricas que se conocen, por la cantidad de obras producidas y por su calidad», sino que además, se ejemplifican las interrelaciones, inspiraciones, plagios y deudas de unas obras con otras, pudiendo así el lector conocer la práctica habitual y repetida en la confección de repertorios léxicos.

En «Notas sobre el repertorio de Andrés Gutiérrez Cerezo», se analiza el reducido repertorio léxico que se encuentra al final de la *Brevis Grammatica* (1485), que no es sino una actualización del *Doctrinale* de Villadieu. Esta lista de palabras tiene una clara finalidad didáctica, pues pretende facilitar el significado de las voces compendiadas. La mayoría de los artículos están redactados sólo en latín, e incluyen unas veces sólo información lingüística, y otras, información enciclopédica. Sólo un 14% de los artículos presenta entrada latina y equivalente romance. Por otro lado, es indudable que conoció el repertorio que Nebrija incluyó al final de las *Introductiones*, dadas las coincidencias que presenta, si bien las diferencias encontradas en Cerezo muestran que la copia no fue ni fiel ni servil. Aunque Alvar Ezquerra concluya afirmando que «no es un gran repertorio», este trabajo fue el pionero de los que más tarde se han publicado acerca de la obra de Cerezo (sobre todo los compuestos por Marco Antonio Gutiérrez Galindo y por Germán Colón Doménech, entre otros), lo que indica que tiene cierto valor e importancia en el nacimiento de nuestra lexicografía, pues es uno de los primeros en incluir artículos bilingües.

Los siguientes tres artículos, «Nebrija, autor de diccionarios», «Nebrija, ¿comprendido?» y «El léxico español en las «Dictiones quae per artem sparguntur» de las *Introductiones latinae* de Nebrija», están dedicados a diferentes aspectos de la obra lexicográfica de Antonio de Nebrija.

RFE, LXXXV, 2005, 1.º, págs. 175-207

En el primero de ellos, se ocupa de los rasgos que caracterizan tanto al *Diccionario latino-español* como al *Vocabulario español-latino*, entre ellos destacan la ausencia de fuentes, su modernidad, el deseo de dignificar nuestra lengua, su intención de debelar la barbarie existente, el fin de adornos medievales o la uniformidad en el artículo, en la ortografía, en la información gramatical y en el sistema de abreviaturas, rasgos que testimonian la ingente labor que llevó a cabo un profesor de lenguas a finales de la Edad Media. Su renovada y cuidada técnica lexicográfica no sólo se aprecia en estos dos repertorios, sino también en el glosario que se incluye al final de las *Introductiones latinae*, en los «Latina vocabula ex iure civili» incluidos al final del *Lexicon iuris civilis*, en el glosario contenido tras la repetición sexta, *De mensuris*, o en el «Lexicon illorum vocum quae ad medicamentariam artem pertinerent», incorporado en la *Materia medica* de Dioscórides.

En «Nebrija, ¿comprendido?», señala las dos causas principales por las que los repertorios del sevillano fueron criticados y reprobados por algunos autores coetáneos y posteriores, lo que motivó que fuesen consideradas por algunos como obras marginales, frente al *Lexicum ecclesiasticum* de Rodrigo Fernández de Santaella en la Península o el *Calepino* en Europa; estas causas son: la brevedad en su artículo y la eliminación de citas, para el sevillano superfluas e innecesarias dada la bidireccionalidad con que podían manejarse su *Diccionario* y su *Vocabulario*, pero esenciales y obligatorias para sus detractores. No obstante, y a pesar de las censuras de éstos, Nebrija alcanzó mayor fama y reputación que ninguno de nuestros lexicógrafos. Su obra fue ampliada, modificada y reformada hasta el siglo XVIII y sirvió como fuente para la parte española de numerosos repertorios bilingües y plurilingües posteriores.

El último de los artículos dedicados a Nebrija, se centra en el análisis del léxico español que se encuentra en las «Dicciones» que aparecen en la mayoría de las ediciones de las *Introductiones latinae* (1481), repertorio que aclaraba y esclarecía las formas difíciles que habían ido apareciendo a lo largo del texto. Tras detallar los rasgos de este breve léxico (aparición de fórmulas o nexos de unión entre la forma latina y la romance, ausencia de equivalentes en algunos artículos, inclusión de referencias a autores clásicos...), señala los principales cambios que sufre en la siguiente edición (1493) de la obra: aumento del número de equivalentes españoles, del número de artículos y una notable transformación del contenido del repertorio, lo que indica, según Alvar Ezquerro, o bien un diferente estado de elaboración de los materiales, o bien la presencia de una mano diferente. Las últimas páginas del trabajo están dedicadas al cotejo de diferencias y parecidos entre estas ediciones y las de 1495 o *Recognitio* y 1525, así como con el *Diccionario latino-español*, cotejo que proporciona interesantes datos sobre la forma de trabajar del sevillano, sobre nuestra lengua en un momento histórico decisivo o sobre el interés e importancia de la transmisión textual en las *Introductiones latinae*.

Los siguientes trabajos están dedicados a los repertorios léxicos compuestos por Richard Percyvall y por Lorenzo Franciosini, al anónimo manuscrito 4117 de la Biblioteca Nacional de Madrid, a los vocabularios de Alejandro de Luna y a la *Nomenclatura* de Lorenzo de Robles.

En 1591, Richard Percyvall publica su *Bibliotheca Hispanica*, considerada uno de los primeros repertorios extensos hispanoingleses, al final de la cual se incluye «A Dictionarie in Spanish, English, and Latine». El texto de Percyvall, gramática y vocabulario, pretende servir de método de aprendizaje de español para los ingleses. Junto

con el análisis lexicográfico del vocabulario, Alvar Ezquerro presenta el interesante proceso de confección de este repertorio y los resultados de su investigación sobre las fuentes, tanto escritas (Thorie, Nebrija y De las Casas) como orales (Pedro de Valdés y Juan López de Medina, dos prisiones de la Armada Invencible), que utilizó Percyvall. La valía e importancia de este repertorio es evidente, tal y como se aprecia en su agotada primera edición, así como en la reelaboración de los materiales que ocho años después hizo John Minsheu, y es que «en muy pocos años se pasó de no disponer de ningún repertorio bilingüe español-inglés a una lexicografía consolidada en la que tuvo mucho que ver el empeño de Richard Percyvall».

Lorenzo Franciosini es autor, entre otras obras, de un *Vocabolario italiano e spagnolo*, aparecido en Roma, en 1620, obra que se publicó hasta bien entrado el siglo XVIII. En este trabajo, son analizadas minuciosamente la macroestructura y la microestructura del repertorio de Franciosini, quien dio a la imprenta un diccionario bilingüe italo-español con una técnica lexicográfica muy depurada, fruto de su conocimiento de ambas lenguas, razones por las que el *Vocabolario* se publicó en numerosas ocasiones.

El manuscrito 4117 de la Biblioteca Nacional recoge algunas composiciones literarias y dos breves repertorios léxicos, uno, la «Explicación de algunos nombres antiguos», copia del ya publicado por Gonzalo Argote de Molina acompañando a su edición de *El Conde Lucanor* (1575), el otro, los «Nombres arábigos», copia del «Compendio de algunos vocablos arábigos» de Francisco López Tamarid, plagios que quedan claramente demostrados en este trabajo, en donde, además, se presenta la lista de formas extraídas de ambos textos.

El *Ramillete de flores poéticas* (1620) de Alejandro de Luna incluye dos repertorios léxicos bilingües español-francés, el primero alfabético, el segundo temático; ambos bastante breves y no comparables a ninguno de los publicados ya anteriormente, ni por cantidad de información ni por calidad.

La *Nomenclatura* de Lorenzo de Robles, publicada en su *Advertencias y breve método para saber leer, escribir y pronunciar la lengua castellana* (1615) es uno de los primeros repertorios léxicos ordenados temáticamente compuestos para el aprendizaje del español por parte de franceses. Aunque Alvar muestra cómo en su confección influyó la compuesta por César Oudin, queda patente también la originalidad e innovaciones que Robles impuso a su obra.

En «El *Diccionario* de la Academia en sus prólogos», el autor nos presenta la historia y rasgos caracterizadores de la lexicografía académica a través de las noticias que proporciona los prólogos que anteceden a las diferentes ediciones del repertorio de esta institución. Estos prólogos, eminentemente metalexigráficos, muestran el interés de la Academia por componer un diccionario de lengua común, sin neologismos ni voces técnicas; continuamente corregido, ampliado y retocado, interminable pues; de fácil uso y manejo; de precio económico... a la vez que dejan constancia de la evolución que ha sufrido el diccionario académico en sus sucesivas ediciones (cambio de formato, cuidado y preocupación por la presentación tipográfica y por la uniformidad ortográfica, consagración del orden alfabético, aumento del número de artículos y de acepciones, aparición de léxico de germanía, de voces anticuadas, de regionalismos y dialectalismos, de americanismos...). Ahora bien, en las páginas introductorias del diccionario académico también afloran las limitaciones al tratar de confeccionar tan ambiciosa obra.

Al *Diccionario* de Terreros (1786-1793), imprescindible al trazar cualquier historia de nuestros diccionarios, le dedica Manuel Alvar unas pocas páginas, en donde analiza

su génesis, su confección, su macroestructura, su microestructura, su técnica o sus fuentes, teniendo siempre presente que fue el primer diccionario con abundantes tecnicismos compuesto en nuestra lengua, que recoge un número nada desdeñable de voces y que para su composición el padre Terreros realizó un trabajo de campo cuidado y minucioso.

A la introducción y edición del proyecto del inédito *Diccionario de sinónimos* de don Tomás de Iriarte está dedicado otro de los artículos recopilados en este volumen. Aunque es sólo un bosquejo de un repertorio que nunca se publicó, y a pesar de la evidente influencia de *Autoridades*, las páginas de Iriarte presentan un interesante prólogo metalexicográfico en donde se abordan los principales problemas que afectan a la sinonimia, pues era deseo de su autor servir como herramienta para composiciones literarias futuras, ya que proporcionaría al escritor una lengua más rica y abundante.

Las clasificaciones sistemáticas del léxico, ya sean en forma de diccionarios ideológicos, de ideas afines, de sinónimos o por imágenes, son el objeto de estudio en «Los diccionarios ideológicos del español». Los repertorios compuestos por José Ruiz León, Eduardo Benot, Benjamín Monroy Ocampo, Julio Casares o Fernando Corripio son descritos y caracterizados a fin de presentar los rasgos y particularidades de este tipo de obras, de ordenación no alfabética, que tan olvidadas han estado para muchos lexicógrafos españoles.

Gracias al análisis y descripción de algunos de los principales diccionarios monolingües del español compuestos en el siglo XX (Real Academia, A. Pagés, M. Rodríguez Navas, Alemany Bolufer, A. San de Velilla (dir.), los diccionarios de editoriales como Larousse, Vox, SM, Santillana, Vincens Vives, así como los de J. Casares, M. Moliner o M. Seco), Alvar muestra la evolución y desarrollo de la lexicografía española a lo largo de un siglo. En esta centuria los rasgos más sobresalientes son la mejora en forma y contenido de los repertorios y la irrupción de la informática como herramienta en la confección de diccionarios.

En el último de los trabajos, dedicado a la «Lexicografía dialectal», Alvar Ezquerro expone los más importantes e interesantes diccionarios dialectales, introduciendo su inventario con el tratamiento que ha recibido este tipo de léxico en Nebrija, Laguna, Palmireno, Covarrubias, *Autoridades*, Salvá, Domínguez, el *Pequeño Larousse Ilustrado* o el *Diccionario Actual de la Lengua española*. Esta bibliografía, por otra parte, permite conocer el nacimiento de estos repertorios, su evolución, su tipología o el método lexicográfico empleado con mayor frecuencia, tanto en el caso de vocabularios de americanismos, como de dialectalismos peninsulares.

Se trata, pues, de un completo volumen en el que tienen cabida trabajos sobre tipología de diccionarios, sobre obras concretas, etc., que permiten trazar buena parte de la evolución de la lexicografía española. La coherencia e interés de estos artículos no habrían sido posibles de no proceder de alguien que conoce bien nuestros diccionarios, tanto desde el punto de vista práctico como desde el teórico.

M.^a ÁNGELES GARCÍA ARANDA
Universidad de Jaén

CORPUS BIBLICUM CATALANICUM, 3 *Biblia del segle XIV. Èxode, Levític*. Barcelona, Associació Bíblica de Catalunya; Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 2004.

El volumen que aquí señalo brevemente es el primer fruto de un proyecto muy ambicioso: la publicación en edición crítica de las traducciones bíblicas al catalán desde el siglo XIV a 1900.

Los directores de la empresa son el filólogo y biblista Pere Casanellas i Bassols y el sacerdote Armand Puig i Tàrrach, biblista, especialista en historia religiosa y conocido por su monumental estudio introductorio de las *Homilies d'Organyà*, primer texto literario catalán.

El propósito de dar a conocer los textos bíblicos medievales es antiguo, pues ya lo inició hacia 1906 el conocido hispanista Raymond Foulché-Delbosq; por motivos de salud tuvo que desistir, cuando llevaba preparado el *Génesis* (los materiales han desaparecido). El benedictino P. Guiu Camps retomó el proyecto en 1976, pero tampoco pudo llevarlo adelante. Esperemos que esta vez llegue a buen puerto, y las esperanzas, creo, están justificadas. La dirección web del proyecto es <<http://www.abcat.org/cbcat>>. La empresa cuenta con el patrocinio de la Generalitat de Catalunya, del gobierno de Andorra, de los obispados de Cataluña y de las Islas Baleares y del obispado de Perpiñán. Huelga citar las ausencias.

Quizá pueda sorprender que se comience la publicación de los textos del siglo XIV con la edición del *Èxodo* y del *Levític* y no por el *Génesis*; ello se debe a que el volumen que contenga el primer libro bíblico tiene que incluir una introducción general al conjunto de los libros que constituyen la Biblia del siglo XIV.

Del presente volumen se han ocupado para la transcripción Jaume Riera i Sans, para los aparatos críticos, notas y glosario Pere Casanellas y el estudio introductorio corre a cargo de Armand Puig.

La edición propiamente dicha del *Èxodo* y del *Levític* que nos han transmitido tres manuscritos (ms. Peiresc, ms. Egerton y ms. Colbert) se presenta con estas versiones a tres columnas y encaradas con el texto «Sturgartiensis» de la Vulgata; además éste lleva un aparato con las lecciones de las vulgatas latinas de procedencia catalanolenguadociana a partir de las que se debió de efectuar la traducción. Las variantes y las notas críticas representan un trabajo ímprobo, pero resultan ser un verdadero tesoro.

Precede a la publicación de los textos una esmerada Introducción en la que se dilucidan los tipos de traducción, el texto latino de base, la influencia hebrea, la tradición manuscrita, así como los criterios de edición, explicación de las siglas utilizadas, etc. Sigue un apéndice con un Glosario comentado de las voces anticuadas o que no se encuentran en los diccionarios generales del catalán; es una importante aportación a la historia del léxico: hallamos ahí voces desconocidas, primeras menciones, varias rectificaciones de la lexicografía anterior. Esta edición y la de los libros que sigan provocarán una saludable revisión de la historia de la lengua catalana. Debería seguir un completo Índice de palabras, pero la excesiva extensión que ocuparía en papel ha aconsejado (véase pág. CXXXVII) que se publique en formato informático y ahora puede descargarse de la web del Corpus Biblicum Catalanicum: <<http://www.abcat.org/cbat>>.

Recorrer las columnas con los textos catalanes, viendo sus semejanzas y disimilitudes y comparar con el texto de la Vulgata y sus variantes es un verdadero placer. No sólo el aspecto léxico es ahí importante, sino también lo son el fonético,

morfológico y sintáctico. Tomo al azar una sencillísima frase latina (Éxodo, 18,17): «non bonam inquit rem facis» e inmediatamente comprobamos esto en las tres versiones romances: «No és bona la cosa que tu fas» (ms. Peiresc), «No fas bona cose» (ms. Egerton). «No és bona cosa la que tu fas» (ms. Colbert). Ahí hay aspectos de orden de las palabras, de estilo, de sintaxis. Con estos textos contrastados (Peiresc y Colbert coinciden a menudo frente a la individualidad de Egerton) se ha puesto la base para una gramática histórica descriptiva, de la que tan necesitados estamos.

Termino felicitando a los iniciadores de esta empresa y expresando el deseo de verla culminada.

GERMÀ COLÓN DOMÈNECH

DUTTON, BRIAN y VICTORIANO RONCERO: *La poesía cancioneril del siglo xv: Antología y estudio*, Madrid, Iberoamericana, col. Medievalia Hispánica, 2004, 699 págs.

En octubre de 1994 desaparecía una figura insigne del medievalismo hispánico: el profesor Brian Dutton, cuya última actividad docente se desarrolló en la Universidad de Wisconsin, Madison. Atrás quedaba una paciente y rigurosa labor orientada con preferencia hacia dos campos de investigación: Gonzalo de Berceo y la poesía cancioneril. Fruto de este trabajo fueron no solo los numerosos estudios dedicados al poeta riojano —entre los que también se cuenta la edición crítica en seis volúmenes de su obra completa¹—, sino su prodigiosa catalogación de casi todo el conjunto de la poesía de Cancioneros². A este ingente esfuerzo hay que sumar otro aún más increíble, como el que le llevó a editar los más de siete mil poemas que contienen hoy los siete volúmenes de *El Cancionero del siglo xv c. 1360-1520*³.

Ya en 1993 figuraba como proyecto, en colaboración con el profesor Victoriano Roncero, la publicación de una antología de poesía cancioneril que, finalmente, no llegó a ver la luz, a pesar de que estaba anunciada su inmediata aparición, tal como puede comprobarse en la «Bibliografía de Brian Dutton» (págs. 23-26) del volumen que, tras su muerte, se le dedicó como homenaje⁴.

Ahora, casi doce años después, el profesor Roncero consigue sacar adelante aquel viejo proyecto «concebido y comenzado por Brian Dutton», que puede considerarse su primera obra póstuma, al menos en la parcela que le corresponde: la selección de los textos y gran parte de las notas que acompañan a los mismos.

Esta antología de poesía cancioneril, sujeta —como les sucede siempre a todas las antologías de cualquier época— a los riesgos de la posible subjetividad del compilador, ofrece sin embargo la garantía de que el criterio de selección procede del que ha sido uno de los máximos estudiosos en este campo de la Literatura medieval española. Así, todo parece indicar que las palabras de Victoriano Roncero en la *Nota previa* a la edición de los poemas responden a un canon de auténtica objetividad: «La antología

¹ Londres, Tamesis Books, 1967-1981.

² *Catálogo-Índice de la poesía cancioneril del siglo xv*, Madison, Hispanic Seminary of Medieval Studies, 1982.

³ Salamanca, Biblioteca Española del Siglo xv, 1990-1991.

⁴ *Nunca fue pena mayor. Estudios de Literatura Española en homenaje a Brian Dutton*, Cuenca, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 1996.

pretende recoger una amplia muestra de lo que fue la poesía española cuatrocentista, seleccionando aquellos textos que disfrutaron de mayor difusión en la época y que, por tanto, reflejan mejor el gusto de los españoles del siglo XV» (pág. 99). De este modo, y sin duda, podemos afirmar que estamos ante la compilación de un volumen al que, si procediera del siglo XV, aplicaríamos la denominación de *cancionero*, solo que, en este caso, el que lo «ordenó e compuso e acopiló» no fue el castellano Juan Alfonso de Baena, tal como este conocido compilador y poeta indica al comienzo del suyo, sino el malogrado profesor británico Brian Dutton.

A pesar del título, que la circunscribe al siglo XV, la presente antología cubre un espacio cronológico que abarca desde fines del siglo XIV, con selección de textos de poetas como Macías, el Arcediano de Toro, Pedro Ferruz, García de Pedraza o Diego Hurtado de Mendoza, hasta el siglo XVI, en el que nos encontramos autores como Pedro Manuel de Urrea, Acevedo o el mismísimo Hernando Colón, hijo del Almirante.

La sección dedicada a cada autor —se han seleccionado unos sesenta en total— viene precedida de una breve noticia biográfica y crítica, en la que suelen incluirse, siempre que existen, los estudios o trabajos más notables realizados sobre el poeta de turno. Por otra parte, junto al epígrafe de cada poema, aparece su número de identidad (ID), que remite a su clasificación en el *Catálogo-Índice* de Dutton. Este detalle, para conocimiento de los profanos en esta materia, debería haberse especificado en alguna nota o indicación del texto, ya que, de lo contrario, se corre el riesgo de que el lector no sepa de qué se trata. Esta aseveración se justifica porque la antología está destinada a un público diverso para el que se ha «confeccionado un glosario» que le ayude en la comprensión de determinadas voces, si no es, como declara el profesor Roncero, «especialista en la Edad Media» (pág. 99).

El número de poemas seleccionado se muestra suficiente para ofrecer un panorama temático, estilístico y cronológico de la poesía cancioneril. Sin llegar al número excesivo de composiciones recogidas en antologías anteriores —como la de Foulché-Delbosc⁵, que contenía en torno a 1.400 poemas— rebasa con creces el de otras muestras antológicas más recientes, como la de José María Azáceta, *Poesía cancioneril*⁶, o la de Álvaro Alonso, *Poesía de cancionero*⁷, ambas en formato de libro de bolsillo. La presente antología reúne unos 450 textos en donde se han acogido casi todos los géneros de la poesía cancioneril, ya que incluso se ha seleccionado una colección de motes procedentes del Almirante de Castilla. Con buen criterio, se excluyen composiciones de los poetas mayores del siglo XV —Santillana, Mena y Jorge Manrique—, puesto que gozan actualmente de un afortunado número de ediciones.

El volumen comprende un estudio introductorio dividido en siete secciones: 1. Introducción general; 2. La poesía cancioneril española. Siglos XIV y XV; 3. La poesía amorosa; 4. La poesía humorística; 5. Géneros de la poesía cancioneril; 6. pervivencia de la poesía cancioneril y 7. Lista de siglas de manuscritos e impresos. Le sigue la bibliografía, en la que se incluyen ediciones, antologías, estudios y obras citadas en las notas. El conjunto se completa con un índice de primeros versos, otros de autores y el citado glosario.

⁵ *Cancionero castellano del siglo XV*, 2 tomos, Madrid, Biblioteca de Autores Españoles, 1912-1915.

⁶ Barcelona, Plaza y Janés, 1984.

⁷ Madrid, Cátedra, 1986.

El estudio introductorio, realizado por Victoriano Roncero, profesor en CUNY-Stony Brook y reputado especialista en la materia (solo es acaso más conocida su condición de quevedista), ofrece un completo panorama sobre la poesía de cancionero, muy accesible a cualquier tipo de público. Perfectamente anotado, se añaden las referencias imprescindibles para cualquier estudioso o simplemente lector en una profundización y mayor comprensión de este tipo de poesía. El citado estudio permite un acercamiento a todo el entramado social y literario que rodeó los palacios y castillos del siglo xv, pues, como es sabido, esta clase de poesía descansa sobre un substrato aristocrático en el que hallamos representado, por su relación con la corte, a todo un amplio muestrario de la sociedad cuatrocentista. De este espacio, el profesor Roncero da buena cuenta en su análisis del trasfondo histórico y cultural en el que se enmarca la poesía cancioneril (págs. 8-17).

Importante en esta *Introducción* es el análisis que se hace sobre el origen "lirica occitana— y evolución de esta poesía, iniciada propiamente a fines del siglo xiv en Castilla, aunque un poema amoroso del rey Alfonso XI, datado en 1329, constituya «una de las primeras manifestaciones de la lírica castellana, escrito en un momento en que todavía la poesía gallego-portuguesa dominaba la escritura peninsular» (pág. 23). Ello podría demostrar la existencia de una corte de poetas en torno a este rey, argumento que defiende el autor siguiendo a Vicente Beltrán⁸. Sobre esta convivencia lingüística del gallego y el castellano, fundamental para comprender el tránsito de uno a otro idioma a principios del xv, insiste el profesor Roncero, para centrarse después en el triunfo definitivo del castellano, base idiomática constitutiva de la poesía cancioneril peninsular. Ya en este espacio, acoge la división cronológica de la misma propuesta por Carlos Alvar y Ángel Gómez Moreno⁹ y que diferencia cuatro etapas en su desarrollo. Sobre éste, Roncero se extiende atinadamente en un buen número de páginas, entre las que incluye un sucinto análisis de la primera poética escrita en castellano: el *Arte de la poesía castellana* de Juan del Encina. Antes, ha tratado con brevedad del *Prologus Baenensis* y del *Prohemio e Carta* del marqués de Santillana, siguiendo muy de cerca en este último caso tanto a Lapesa¹⁰ como a Gómez Moreno¹¹.

Los apartados 3 y 4 de la *Introducción* (págs. 49-77) se dedican a un análisis de dos temas fundamentales de la poesía cancioneril: el amor y el humor. Bien centrado el estudio del primero, se buscan sus relaciones con el amor cortés provenzal y sus concomitancias con el *dolce stil nuovo* y el petrarquismo; asimismo, resulta relevante su asociación con las concepciones médicas medievales, tal como puede verse reflejado, por ejemplo, en el tratamiento que del amor se hace en una obra de Bernardo Gordonio, editada por John Cull y el propio Brian Dutton¹². Las referencias de Roncero a este aspecto del amor como enfermedad —tan importante en esta concepción poética y humana del amor y sobre la que los poetas del medioevo, a la luz de los conocimientos científicos actuales, no andaban tan descaminados— son muy ilustrativas sobre los recursos temáticos utilizados en la expresión del sentimiento amoroso en la poesía can-

⁸ *La canción de amor en el otoño de la Edad Media*, Barcelona, PPU, 1988.

⁹ *La poesía lírica medieval*, Madrid, Taurus, 1987.

¹⁰ *La obra literaria del marqués de Santillana*, Madrid, Ínsula, 1957.

¹¹ *El «Prohemio e carta» del marqués de Santillana y la teoría literaria del siglo xv*, Barcelona, PPU, 1990.

¹² *Lilio de medicina*, edición crítica de la versión española —Sevilla, 1495—, Madison Seminary of Medieval Studies, 1991.

cioneril. No escatima el profesor Roncero, a lo largo de su exposición, muestras significativas con las que apoyar sus argumentos, lo que, sin duda, contribuye a dar más solidez a los mismos y a reforzar el aspecto didáctico que indudablemente posee esta *Introducción*. En este sentido, sobre los postulados de C. S. Lewis¹³, referidos a los cuatro rasgos esenciales de la tradición amorosa provenzal, desarrolla una rigurosa explicación centrada sobre todo en el análisis de la superioridad de la amada y en la religión del amor, y no tanto en la cortesía y el adulterio, que son los otros dos rasgos defendidos por Lewis.

Por otro lado, la poesía humorística cancioneril aparece bien delineada en su contenido y en sus géneros principales, aunque quizá no hubiera estado de más profundizar en su dependencia de la poesía provenzal —explicando a la vez algunas modalidades citadas menos conocidas de ésta como el *gap*, el *enueg* o el *plazer*— y trazar un paralelismo entre sus géneros. El tratamiento, con todo, de este capítulo permite al lector comprender el valor humorístico concedido al sexo, lo escatológico, el insulto, el alcoholismo, la infidelidad, etc. dentro de esta tradición poética cuatrocentista, si bien el rótulo genérico de humorística aplicado a esta poesía por Roncero no encaja siempre con exactitud con la gravedad y seriedad de algunas de estas composiciones, tales como las de aquellas que recurren el insulto étnico con toda su crueldad o como las de aquellas otras que censuran la impericia literaria de un poeta en términos de pura crítica.

El estudio de los géneros de la poesía cancioneril (págs. 77-85) está centrado en especial en la canción y el decir, los dos más importantes sin duda, aunque otros, como la serranilla, la glosa y el mote, se traten también con cierta extensión. Otros géneros menores, tales como la esparza, desfecha, rondel, lay, cossante, perqué y discor son solo citados, ya que, según Roncero, su «estudio alargaría en demasía estas páginas» (pág. 85). Echo de menos, no obstante, la mención, o incluso la realización de un somero estudio, de otros géneros como el planto y la albada, sobre todo del primero, puesto que fue muy cultivado por los poetas cancioneriles: el ejemplo insigne lo constituyen las *Coplas a la muerte de su padre* de Manrique.

En el capítulo 6.º de la *Introducción* se realiza un breve, aunque suficiente análisis de la pervivencia de la poesía cancioneril a lo largo de los siglos XVI y XVII, cuyas huellas se reflejan en autores tan diferentes como Garcilaso de la Vega, Juan Hurtado de Mendoza o el mismo Francisco de Quevedo. Un listado utilísimo de manuscritos e impresos, identificados con sus siglas correspondientes, cierra este estudio del profesor Roncero. En la *Bibliografía*, aparte de recogerse «las ediciones más representativas de los distintos cancioneros», se enumeran, en otro apartado de la misma, las antologías de poesía cancioneril realizadas desde el año 1971 hasta la fecha, en un conjunto de referencias que, aunque no se indique, se me antoja también representativo, pues no aparecen reflejadas algunas de ellas. El repertorio bibliográfico de estudios sobre poesía cancioneril (apartado «c», págs. 94-97) es muy completo y se encuentran en él las entradas fundamentales. Solo un lunar tengo que poner al apartado «d» (obras citadas en notas) de la *Bibliografía*, pues éste no recoge todas las que, en efecto, se citan a lo largo de la *Introducción*. Vg.: el libro de C. S. Lewis, que no se encuentra citado en este apartado ni tampoco en el correspondiente a los estudios del apartado «c».

Selección, por lo tanto, atinada de textos y un estudio de verdadera enjundia, en el

¹³ *The Allegory of Love. A Study in Medieval Tradition*, Oxford, Oxford University Press, 1992.

que el carácter didáctico y la amenidad se funden con el erudito, caracterizan este libro de los profesores Dutton y Roncero. Oportuno además, y necesario, puesto que desde hacía ya una década¹⁴ no se editaba una antología exclusiva de poesía de cancionero. Verdaderamente, Brian Dutton estaría satisfecho con este libro póstumo y, sin duda, suscribiría uno de aquellos motes que el Almirante Fadrique Enríquez de Cabrera «embió a los galanes y damas desde una su villa»: *Reposita est hec spes mea in sinu meo*.

JOSÉ GUADALAJARA MEDINA

GARCÍA-LUENGOS, GERMÁN, ed., *Una comedia desconocida de Juan Ruiz de Alarcón. «El acomodado don Domingo de don Blas». Segunda Parte*, Kassel, Edition Reichenberger, 2002, 200 págs.

La edición que ahora reseño es el corolario de una larga y sólida serie de trabajos que su autor, el profesor de la Universidad de Valladolid Germán Vega García-Luengos, ha venido publicando sobre Juan Ruiz de Alarcón desde 1994, a caballo entre la investigación documental, la edición de textos y su análisis. En líneas generales y, especialmente a través de los estudios publicados sobre la segunda parte de *Don Domingo de Don Blas*, Germán Vega propone, por una parte, la ampliación verosímil del no muy extenso corpus dramático alarconiano y, por otra, en consecuencia con la anterior propuesta, matizar y perfilar mejor ideas reiteradas por la crítica sobre la actividad teatral del dramaturgo mejicano en sus años finales, ya en la tercera década del siglo XVII.

El estudio introductorio comienza por la descripción pormenorizada del impreso localizado en la Biblioteca Nacional de España (signatura T/55360 – 55), procedente de la Biblioteca de Osuna, que atribuye a *Don Juan Rodríguez de Alarcón y Mendoza* la autoría de la *Comedia famosa, segvnda parte del acomodado don Domingo de don Blas*. El texto, sin fecha, parece datar de la primera mitad del siglo XVII (pág. 2), y no presenta elementos extraños a tantas otras ediciones teatrales sueltas de esa época. El estudio catalográfico da paso a un resumen del argumento (págs. 4-9) donde Germán Vega incorpora agudos comentarios que sitúan la comedia por el camino de un teatro de la palabra, en la línea de algunas piezas teatrales lopescas de en torno a 1630, frente a las técnicas y recursos dramáticos espectaculares de Calderón, Rojas Zorrilla, etc. Un texto, pues, situado en plena efervescencia entre dos maneras de hacer teatro: la de los que reivindican los recursos de la palabra (Lope a la cabeza), y la de los que potencian los elementos espectaculares, esto es, aquellos a quienes el propio Lope de Vega calificó como «pájaros nuevos» o «noveles», «poetas de albayalde», autores, en fin, de un teatro de «metafísicas violencias / fundado en apariencias»: Jerónimo de Villalán, Cubillo de Aragón, Mira de Amescua, Coello, Diamante, etc. (Los versos, muchas veces recordados, proceden de la *Epístola a Claudio*, de Lope). El autor de esta pieza teatral, sin duda, estaría más cercano al primer grupo y el análisis que se efectúa de la puesta en escena de la obra (págs. 64-68) refuerza, en mi opinión, esta idea, como también los versos siguientes, tan ilustrativos en el contexto que estoy describiendo ahora muy sintéticamente: «Que la poesía fundada / en hermosura de acentos / es música de instrumentos / que suena y no dice nada» (II, vv. 1613-1616).

¹⁴ Michael Gerli, *Poesía cancioneril castellana*, Madrid, Akal, 1994.

De seguido se ofrecen diversos elementos para defender la autoría alarconiana del impreso: la métrica (págs. 12-14) y, sobre todo, paralelismos entre esta obra y otras del dramaturgo mejicano: cerca de cuatrocientos, reflejados en las notas al pie del texto editado, de entre los que se selecciona un grupo de trece; lo interesante no es tanto el valor de los ejemplos aislados, sino la suma de todos ellos (págs. 13-26). El estudio comparativo con la primera parte (*No hay mal que por bien no venga*) revela que el propósito del dramaturgo sería aún de mayor alcance, con una tercera parte, no escrita o, al menos, no encontrada (págs. 26-37). Todo ello conduce a concluir que «los diferentes análisis arrojan como resultado que la segunda parte de *El Acomodado* no sólo no repugna ningún rasgo sustancial de sus obras conocidas, sino que además, se asocia a ellas en las rarezas, en las peculiaridades que constituyen el marchamo alarconiano sobre la plantilla de convenciones del género dramático español» (pág. 34).

La fecha de redacción —propone razonadamente el editor— debe situarse en el año de 1633 (págs. 38-39 y 41-42) e igualmente la primera parte (*No hay mal...*), ambas escritas, pues, en ese año o, a más tardar, en los dos sucesivos. De ser así las cosas, afirma con rotundidad, «es necesario prescindir de esa idea asentada en los estudios alarconianos [...] según la cual el autor abandonó el teatro tras conseguir plaza de funcionario del Consejo de Indias en 1626» (pág. 39); y añade, «Precisamente la publicación de este segundo volumen [las comedias editadas en 1634] ratifica el interés que por el teatro sigue teniendo ocho años después de colocarse de relator, aunque sea para dejar constancia de su propiedad intelectual sobre productos atribuidos a otro escritor» (pág. 40). Estas ideas se reafirman a través de la enumeración de otras obras alarconianas publicadas entre 1630 y 1632 (la letrilla contra Quevedo, un soneto publicado en el *Anfiteatro de Felipe el Grande* [1632] y unas décimas en elogio de Luis Pacheco de Narváez), y de las citas que Lope y Montalbán hacen de Juan Ruiz de Alarcón en 1630 (*Laurel de Apolo*) y 1632 (*Para todos*), «sin que de sus palabras se deduzca que no está activo» (pág. 40). Sólo parece haber síntomas de retiro en torno a 1636, tres años antes de su muerte. En mi opinión, es acertada la cronología propuesta por Germán Vega y los datos ofrecidos refuerzan la idea básica que se defiende aquí, pero habría que matizar, no obstante, algún aspecto, como que los versos aludidos son composiciones de circunstancias poco originales, que no se conservan datos ni noticias sobre la representación en esos años de las dos partes de esta hipotética trilogía, y que el número de composiciones en total es muy escaso. Es evidente que Juan Ruiz de Alarcón siguió escribiendo teatro después de ser nombrado relator del Consejo de Indias, pero también pienso que vería la actividad teatral de otra manera, no ya como una necesidad principalmente, sino, acaso como un entretenimiento, una distracción de sus trabajos administrativos.

Los capítulos VI («El personaje») y VII («La construcción de don Domingo»), ponen al alcance del lector los elementos fundamentales para comprender mejor al personaje principal, en el que se funden «dos filosofías dramáticas, dos puntos de vista bien diferenciados, por lo común: el del galán y el del criado» (pág. 49), consiguiendo así —en la línea de la propuesta teatral alarconiana—, dar «respuesta personal a una de las contradicciones más llamativas que encuentra la fórmula dramática lopista en su encarnación sobre las tablas: la de que el gracioso, captador primordial de la simpatía del público, así como del buen hacer de los más afamados comediantes, compita normalmente en desventaja con el galán [...]», lo cual contribuye, además, a «difuminar los límites entre los dos mundos genéricos del espectáculo teatral barroco» (págs. 49-50).

El resto de la introducción combina el estudio de elementos habituales en buena parte del teatro alarcóniano («La crítica de usos y costumbres», págs. 50-52, «una comedia de privanza», págs. 52-54, y «esquema métrico», págs. 68-69), con el análisis de otros aspectos que ponen de relieve la complejidad de la pieza dramática: posibles anomalías, dependencia entre las partes y, sobre todo, cuestiones que tienen que ver con la teoría y práctica dramáticas (págs. 62-68). En ellas se insiste, por un lado, en la potenciación de los recursos verbales del texto y, por otro, en su sencillez extrema para la representación. Casi se puede caracterizar como una comedia minimalista desde el punto de vista escenográfico: «Bastan el tablado y las cortinas que desde el vestuario permiten salir o entrar» (pág. 65). Esta sencillez casi extrema (también en el apartado de la «utilería de escena») unida a la «inflación» de palabras (pág. 62) en detrimento de la acción y la depuración de rasgos gongorinos, sitúa el texto en la coyuntura teatral descrita más arriba, en torno a 1630, en los últimos años de Lope de Vega. Por este camino, acaso podrían alcanzar mayor importancia los recursos de cancionero hábilmente incorporados en el texto. Aunque Juan Ruiz de Alarcón no ha desafiado en otras obras la inclusión de este tipo de recursos (v. g., *La verdad sospechosa*, vv. 2511-2515), me ha llamado la atención el número y la intensidad de aquéllos, esto sí, infrecuente en otros textos alarcónianos anteriores. Juegos de opuestos, derivaciones, rimas agudas constituyen elementos caracterizadores del lenguaje de don Domingo en dos situaciones claves de la obra (I, vv. 679-696; I, 834-838) en las que, respectivamente, defiende su manera de vivir y declara su lealtad a la corona; en algún momento, don Domingo parece expresarse cancionerilmente: «Y así llamo necio yo / a quien del mal que sucede / se aflige; porque o se puede / remediar el daño o no. / Si ha remedio, remediallo / y no afligirse conviene, / y si remedio no tiene, / es el postre ro olvidallo. / Pues, si es remedio olvidar, / ¿qué cosa nos puede hacer / olvidar, como el placer / las memorias del pesar», II, vv. 1125-1136; cfr. III, vv. 1930-1935 y 2410-2440. Estos recursos se extienden al hablar de otros personajes: el Rey (II, vv. 1233-1236), Beltrán (II, vv. 1473-1475), Leonor (III, vv. 2711-2715). Si resulta que *El castigo sin venganza*, de Lope (acabado, según el autógrafo, el 1.º de agosto de 1631, y aprobado para su representación, aunque sólo hubo una, el 9 de mayo de 1632), se convierte, según la expresión de Rozas, en un «monumento al Cancionero», en una obra «donde trata de mostrar que en la vejez puede con las nuevas tendencias de los dramaturgos jóvenes, buscando la verdadera raíz de la poesía nacional, como lo era su teatro, a la que él creía que Góngora era traidor», acaso esto pueda iluminar la inclusión de elementos cancioneriles en *El acomodado don Domingo de Don Blas*: su autor estaría explotando unos recursos expresivos que el tipo de teatro propuesto por Lope en sus últimos años estaba utilizando como argumento de oposición a los gongorizantes «poetas noveles». Todo esto llevaría a poder concluir que el autor de la comedia (en mi opinión no es otro que Juan Ruiz de Alarcón) estaba muy atento a los nuevos rumbos del teatro y, al tiempo, que la obra remite indubitablemente a las fechas de redacción propuestas por Germán Vega García-Luengos¹.

Remata la introducción con una bibliografía selecta, muy bien organizada en relación con lo expuesto a lo largo del estudio preliminar; en ella cabe añadir quizá el

¹ Las citas de Juan Manuel Rozas proceden de su trabajo sobre «Texto y contexto en *El castigo sin venganza*» [1986], que reproduzco de la versión incluida en sus *Estudios sobre Lope de Vega*, Madrid, Cátedra, 1990, pág. 383.

artículo de Jaime Concha sobre «Vicisitudes del privado en dos comedias de Juan Ruiz de Alarcón»², que, si bien referido a otros textos alarconianos, ofrece un interesante punto de vista sobre el tema tratado en el apartado IX de la introducción. Asimismo, la edición de *No hay mal que por bien no venga* a cargo de Adolfo Bonilla lleva pie de imprenta en Madrid, Ruiz hermanos editores, 1916 y no en Clásicos Castellanos, como se indica en pág. 71.

Un breve apartado sobre el sistema de citas y abreviaturas empleado da paso a unos *Criterios de edición y anotación* (págs. 79-81), muy en la línea de los habituales para este tipo de ediciones, luego llevados a la práctica estrictamente. La comedia se ha transcrito a partir de la edición suelta que sirve como base, solventando cuantos problemas salen al paso (puntuación, anomalías métricas, etc.), lo cual ha permitido ofrecer al lector un texto depurado y riguroso. Las notas —de todo tipo— insisten sobre todo en los paralelismos con textos dramáticos alarconianos, en consecuencia con el propósito último de este trabajo editorial, esto es, la atribución de la comedia a Juan Ruiz de Alarcón.

El acomodado don Domingo de Don Blas constituye una interesante comedia situada en una coyuntura importante del teatro clásico español, donde se dialoga con el teatro de Lope (aceptación de algunos elementos, rechazo de otros, superación de esquemas previos) en el contexto de los nuevos caminos abiertos por los dramaturgos nacidos en torno a 1600 (véanse págs. 150-151). Una comedia en la que prima la palabra y un personaje, don Domingo, desorientador a veces, pero atrayente, íntegro, muy barroco: «[...] huyo de las vanidades, / estimo seguridades / y blasono desengaños» (vv. 1318-1320).

Comedia y personaje, en fin, se recuperan gracias al cuidado editorial y análisis de Germán Vega, que devuelve una obra a su autor: Juan Ruiz de Alarcón.

JOSÉ MONTERO REGUERA
Universidad de Vigo

GONZÁLEZ DE CLAVIJO, RUY: *Embajada a Tamorlán*, versión en castellano moderno y edición de Francisco López Estrada, Madrid, Editorial Castalia, 2004, 330 págs.

En la celebración del viajero Don Quijote y cuando hace poco más de un año se publicó el último capítulo de la saga Carvalho, *Milenio*, del fallecido Manuel Vázquez Montalbán —donde el detective recorre mundo—, parece que los libros de viajes se han puesto de moda. Seminarios, congresos, conferencias se dedican en los últimos tiempos a desbrozar la estructura de estos textos y a preguntarse el por qué de su eterno atractivo. ¿Es la insaciable curiosidad del hombre por conocer? ¿Su sentido no satisfecho de la aventura? ¿Se trata de un deseo de evasión en el tiempo y en el espacio? ¿De la proyección de la tan recurrida Otredad? Sean cuales sean las respuestas, lo que está claro es que el viajero sigue siendo una de las figuras envidiadas y celebradas por excelencia. Desde el embajador González de Clavijo al caminante romántico de los cuadros de Caspar D. Friedrich, pasando por el conquistador de las Américas.

² En VV. AA., *Estudios de Literatura y Lingüística españolas. Miscelánea en honor de Luis López Molina*, Lausanne, Sociedad de Estudios Hispánicos, 1992, págs. 193-210.

Pues bien, muy sabiamente y con esa intuición de los grandes maestros, don Francisco López Estrada ha decidido presentarnos una edición modernizada de la *Embajada a Tamorlán* en la editorial Castalia, donde ya había publicado una rigurosa edición filológica del texto en el año 1999. Sabiamente porque sin duda este libro, fruto de largo tiempo de trabajo, cumple a la perfección con las expectativas de un lector desconocedor de esta obra de la literatura medieval, no filólogo pero interesado en las peripecias de viajes hechas literatura. López Estrada consigue así acercar un texto bastante desconocido al llamado lector medio, que a través de su mano (de un castellano modernizado, y sin ese aparato de notas que al no experto en filología siempre puede resultar algo molesto) se adentra en las remotas fronteras asiáticas del siglo xv.

En este sentido, podemos estar de acuerdo con el editor en que éste es un texto a la vez «viejo y nuevo» (pág. 11). López Estrada recuerda que ahora más que nunca el Asia Central y el universo oriental están de actualidad. Y para conocer las raíces de los acontecimientos culturales y políticos que se producen en el presente es revelador inspeccionar los encuentros en el pasado entre Occidente y el «Otro» Mundo.

El editor, desde su deseo de acercar lo más posible el texto a la sensibilidad del lector actual, explica con detalle el viaje para hacerlo comprensible. Antes de cada capítulo añade una introducción de su cosecha explicando lo que va a suceder y el significado de lo que acontece (por cierto, hay algún pequeño error: la introducción al capítulo sexto cuenta cosas que acontecieron ya en el quinto). Hay que decir a este respecto que López Estrada actúa aquí más como historiador que como filólogo. De hecho, da prioridad a «la novedad del contenido» (pág. 26) frente a la cuestión lingüística. No le interesa tanto conservar el sabor de la lengua medieval como transmitir el valor del conocimiento de un texto sorprendente. Por ejemplo, disminuye el trasfondo oral de la relación de los embajadores de Samarcanda, con su sintaxis reiterativa, a favor de una escritura más fluida (en términos contemporáneos) del texto; el único inconveniente: se pierde un poco el encanto de narración oral presente en el viejo texto, que aún así subsiste en las expresiones conservadas en esta versión: «lo que en adelante oiréis» (pág. 139). Durante toda la adaptación, nos da la impresión de que el editor está amorosamente pendiente del entendimiento de la obra por parte del lector, le hace partícipe de su aventura modernizadora: «Acompáñenme en la lectura de la *Embajada a Tamorlán*» (pág. 26). Los índices de personas y de lugares, presentes también en la edición de 1999, son una ayuda más en este prometedor viaje.

Por otro lado, para cualquiera interesado en las labores de adaptación o traducción de discursos lingüísticos, la labor de López Estrada es sumamente estimulante. Recordemos que el editor moderniza un texto particularmente difícil, pues, como dice ya en su prólogo a la edición de 1999, no se conoce el original, y hay que basarse en manuscritos posteriores, incompletos, y de desconocida procedencia. Además, en el curso de la obra aparecen nombres de personas y lugares españoles, italianos, griegos, turcos, persas, armenios, mongoles, georgianos y árabes «que el escribano de la primera redacción en la corte castellana probablemente escribiría de una manera aproximada, pues muchos de ellos era la primera vez que se oían y escribían en Castilla»¹, por lo que un mismo nombre puede aparecer con diversas grafías, sin contar con las variantes que las sucesivas copias tendrán con respecto al texto original. López Estrada, en esta versión modernizada, decide seguir su edición fijada en el año 1999, pero adapta los

¹ *Embajada a Tamorlán*, Madrid, Castalia, 1999, pág. 53.

nombres al castellano actual en lo posible. En el fondo, el editor está realizando una labor parecida a la del cronista de nuestro viaje: adapta la realidad de entonces a la de ahora, al igual que el narrador aclara que Janza Miraza es capitán de la hueste del señor, «algo así como condestable» (pág. 183), explicando el universo que observa a su alrededor por medio de los parámetros de la sociedad feudal occidental. Este mismo cronista contará que los moros llaman «cafares» a los cristianos, «que quiere decir 'gente sin ley'» (frente a ellos mismos, que se llaman «musulmanes», «los de escogida y buena ley», en un ejemplo de relativismo cultural; pág. 264), del mismo modo que López Estrada expone el significado de términos medievales castellanos (o persas, por ejemplo, pág. 204) a los lectores modernos.

Pero además de admirar el ejercicio lingüístico del editor, leyendo esta obra, el lector avisado podrá encontrar sabrosas y curiosas anécdotas sobre el modo de vivir de las gentes del Asia Central durante nuestro Bajomedievo. Por ejemplo, verá que cuando el «preste» de los cristianos armenios dice el Evangelio, «vuelve las espaldas al altar y con la cara hacia los asistentes», adelantándose en esto al Concilio Vaticano II; además, observará que al hombre malo que muere, estos armenios lo visten con paños y le mudan el nombre para que el diablo, pronto a llevárselo, como gran pecador que fue, «no lo conozca» (págs. 109-110). Resulta asombrosa asimismo la crueldad que despliega el embajador de Tamorlán (o los «chacatis» de su hueste) contra los hombres que no entregan demasiado rápido comida o caballos a los embajadores castellanos. Apaleamientos, mazazos y azotes son costumbres recurrentes de aquellas tierras asiáticas, que hacían que los hombres de los pueblos temieran la llegada de embajadores a las tierras de su emperador (págs. 117, 166-167). Además, aprenden los castellanos, y nosotros, cómo se debe coger las tazas para no molestar el orgullo de los señores de la zona, dando la rodilla en tierra tres veces tras beber (pág. 118). Y se describe a los «caxis», prelados mahometanos, de una manera que nos recuerda mucho a la presentación física de los ermitaños cristianos (pág. 130). También es interesante ver cómo González de Clavijo y sus compañeros descubren a las mujeres tapadas con sábanas blancas y redes de seda negras, «que no se las puede conocer» (pág. 139), al modo árabe que aún hoy persiste; o cómo, al igual que en el romance de Abenámbar, casas y mezquitas llenas de azulejos las hacían labrar y construir hombres ricos y grandes que disputaban con envidia quién haría la obra más maravillosa (*ibid.*).

Apasionante es también encontrarse con la antigua versión asiática de la lucha libre (pág. 213); o la leyenda de Santo Tomás, cuyo cuerpo, en una iglesia de una isla de la India, echa mano de un hombre el día de su fiesta, y no lo suelta sino un año después, ya muerto, para coger a otro. Los embajadores, siempre muy cautos, preguntan sobre la verdad de esto a unos mercaderes indios y éstos responden que son musulmanes y no lo vieron, pero que lo oyeron decir (pág. 215).

A Ruy González de Clavijo presta el editor atención en la introducción, y, aunque se le atribuye la narración (no así por parte de López Estrada, que propone convincentemente en esta edición y en la filológica de 1999 la autoría de fray Alonso Páez de Santa María), no se destaca como principal protagonista de una relación que siempre se presenta a partir de un «nosotros» (con algún excepcional «yo») o del predominante «ellos» de la tercera persona. Es interesante que este caballero de familia madrileña no bebiera vino (págs. 120; 218), pues el vino corre por doquier, es la gran bebida de esta crónica, e incluso participan con abundancia de él la «dueñas» de Samarcanda (págs. 209, 222). De hecho, en Samarcanda se considera una ofensa que no se beba

vino cuando el señor (Tamorlán) ruega que lo hagan; se obliga a beber incluso al que no quiere. «Y aún hacen más; dan las tazas llenas y no han de dejar gota en ellas. Y si dejan algo, no les quieren tomar la taza de la mano y les hacen volver a beber la taza en una o dos veces. Y les dicen que beban aquel vino por amor del señor o por su cabeza, y se lo han de beber todo, sin que quede una sola gota» (pág. 198). Y es que el señor Tamorlán sabe «que los francos bebían vino cada día» y no le gusta que no lo beban «a su talante» ante él, por lo que les envía un caballero con diez carneros y carga de vino para que beban y coman a su gusto (pág. 201).

Tamorlán es, en este sentido, un emperador a la vez generoso y tirano a quien todos temen, saqueador y taimado (pág. 124), que es capaz de derribar las casas de Samarcanda (dejando a los dueños sin lugar donde recogerse) para construir lo que le plazca en ellas al instante (pág. 230); o ahorcar por sorpresa a sus súbditos sin escuchar las peticiones de clemencia (pág. 210). Lo curioso es que sus atrocidades son relatadas con parsimonia y sin un ápice de juicio por los embajadores, con una frialdad asombrosa. Ciertamente, se privilegia en el relato la descripción rigurosa (casi realista) de los sucesos que observa el comité castellano, en la que no entra la «maravilla» presente en otros libros de viajes de la época, sino la fidelidad al suceso, tal cual se ofrece. Por cierto, la alusión a la muerte de Tamorlán, muy de pasada, presenta una curiosa «incorrección», que López Estrada sí aclaró en su edición de 1999 pero olvidó hacerlo en ésta (sólo dice «que no es cierto», pero no corrige al narrador; pág. 259). La muerte no sucede en Samarcanda, como afirma el cronista, sino en Otrar².

De todos modos, confusiones aparte, no hay duda de que son admirables las peripicias de estos embajadores, quienes se presentan en alguna ocasión agotados, necesitados de la siesta, «desmayados de la sed y el gran sol que hacía» (pág. 169), no acostumbrados a un clima tan extremado. La muerte de González de Salazar es brevemente mencionada (pág. 163), y nada sorprendente teniendo en cuenta que «Estaban tan flacos que se hallaban más cerca de la muerte que de la vida» (pág. 158). Desde luego, más que la llegada a una posible Ítaca, el viaje se constituye en lo central de su cometido, como sabe ver bien el editor (pág. 128), de modo que la deseada entrada en Samarcanda ni siquiera resulta lo más relevante de su historia. Una historia que se construye como narración de viaje, como relato de travesía, circular y compacto, a la manera desnudada por Hayden White en la crítica histórica contemporánea: la historia como narración literaria, la historia como retórica, como construcción selectiva con un inicio, un desarrollo y un desenlace. Sea como sea, a través de ella consiguen los embajadores alcanzar una memoria perdurable, reflejando con humildad (no se describen las grandes celebraciones de su vuelta a Castilla) su encuentro con lo «Otro».

Aunque la editorial Castalia tenía que haber cuidado algunos cuantos fallos tipográficos (especialmente en la cuestión de separación de palabras, en las páginas 179, 207, 222, 264; alguna falta de preposición y confusión de puntuación, pág. 189; de verbo en singular cuando debía aparecer en plural, pág. 203; o inadecuada acentuación: pág. 93), la presentación y el formato físico del libro resultan muy acertados para favorecer el acercamiento de los no iniciados en la literatura medieval a este texto canónico. Pero, sin duda, el principal mérito proviene de la labor modernizadora de López Estrada. Al final de su introducción, el editor comenta: «La versión ha sido

² *Ibidem*, pág. 337, nota 499.

para mí una aventura lingüística. Una audacia en la expresión. No sé con qué resultado; el lector lo dirá» (pág. 26). Pues bien, el crítico lector, tras la lectura de esta versión de la supuesta obra de Ruy González de Clavijo, no puede menos que concluir que la aventura ha llegado a muy buen puerto. Dentro de la magistral trayectoria de don Francisco López Estrada, esta edición muestra un encomiable, y esperemos que exitoso, interés por que la literatura medieval sea cada vez más conocida.

REBECA SANMARTÍN BASTIDA
Universidad Complutense

INCA GARCILASO DE LA VEGA: *Comentarios Reales de los Incas* [edición facsimilar de la *princeps* editada en 1609], Madrid, Ediciones de Cultura Hispánica de la Agencia Española de Cooperación Internacional, 2002, 264 págs., *Estudio* de José Luis Rivarola, 91 págs.

Los *Comentarios Reales* del Inca Garcilaso de la Vega (1539-1616) constituyen una obra fundamental del Siglo de Oro hispánico tanto por su importancia en el marco de la historiografía hispanoamericana como por su valor artístico. No puede sino celebrarse, por lo tanto, que la Agencia Española de Cooperación Internacional haya querido proporcionarnos una elegante edición facsimilar de un ejemplar (actualmente en la Biblioteca Nacional de Madrid, signatura R599) de la edición *princeps* publicada en Lisboa por Pedro Crasbeeck en 1609¹.

Acompaña a la edición un volumen firmado por J. L. Rivarola y dedicado al examen de la obra. En primer lugar, Rivarola traza una semblanza biográfica del Inca, una de las figuras más admirables y discutidas de la historiografía, y de las letras americanas en general. Como se sabe, nació en el Cuzco —capital del antiguo imperio incaico— de la unión de un conquistador del Perú y una princesa incaica, y pasó los primeros años de su existencia en un contexto familiar bilingüe y bicultural. En 1560 se trasladó a España, donde tuvo la ocasión de enriquecer su formación intelectual. Basándose en valiosos ensayos biográficos y en las numerosas alusiones del propio Garcilaso inherentes a su vida y diseminadas en los *Comentarios*, Rivarola traza de manera sintética pero con nitidez la compleja trayectoria biográfica y cultural del Inca. Luego, valiéndose de importantes referencias de Garcilaso contenidas en las «dedicatorias» de sus obras anteriores, muestra que los *Comentarios* tuvieron un período bastante prolongado de gestación. Cabe destacar que el estudioso, animado también por el intento de ilustrar el complejo proceso de escritura y sobre todo el rigor redaccional del Inca, presenta un valioso análisis filológico de significativos fragmentos textuales tomados de la obra garcilasiana. A continuación, basándose en una detallada exégesis del «Proemio al lector», saca a la luz el verdadero propósito de los *Comentarios*. Hay que hacer hincapié en el hecho de que gracias a la labor de los historiadores españoles ya habían corrido regueros de tinta sobre el Nuevo Mundo; para el Inca, sin embargo, esas informaciones muchas veces carecían de validez o eran insuficientes. Sin entrar de lleno en este asunto, es interesante observar que, por la circunstancia de ser originario del Perú, Garcilaso atribuye una mayor fiabilidad a la información histórica que él

¹ Los *Comentarios* del Inca solo han sido publicados una vez en forma análoga: se trata de la edición de la Librería Internacional del Perú (1959), al cuidado de A. Miró Quesada.

puede ofrecer respecto de la difundida por las fuentes historiográficas anteriores. Su obra fue concebida para servir de «comento y glosa y de interprete en muchos vocablos yndios» a los historiadores españoles. Rivarola puntualiza a este respecto que la competencia lingüística sirve de premisa a todo el desarrollo de la materia, ya que constituye la llave maestra que permite comprender la realidad indígena e interpretar de manera correcta su cultura originaria.

Sucesivamente, Rivarola pasa reseña a las que fueron las razones que llevaron al Inca a la elección del título y evidencia el hecho de que este parece una consecuencia de los propósitos fundamentales de Garcilaso, ya que «le consentía presentar su contribución historiográfica como derivada de la tradición anterior y autorizada por ella» (pág. 24). Rivarola nos propone dos hipótesis interesantes entrelazadas con este asunto. La primera atañe al hecho de que la elección del término *comentarios* podría deberse también a «la resonancia del verbo *cominisci* 'recordar' que está en la base etimológica del sustantivo: porque la obra del Inca se nos propone, en efecto, como un excelso ejercicio de recuerdo personal y de reconstrucción de la memoria histórica» (pág. 24). La segunda hipótesis se refiere a la segunda parte del sintagma que forma el título de la obra en cuestión, es decir el adjetivo «reales». El estudioso postula, si bien con las debidas reservas, la posibilidad de una ampliación semántica del adjetivo: 'reales' no solo por referirse a los 'reyes' incas o para aludir a la realeza europea a la que la obra va dedicada, sino porque las intervenciones del Inca, sus glosas y rectificaciones son verdaderas y sirven sustancialmente para establecer la verdad de los hechos históricos. Hipótesis, esa última, sin duda interesante y sugestiva que merecería una detenida profundización.

En la sección siguiente Rivarola se detiene en un pormenorizado estudio del contenido de los *Comentarios*, compleja creación textual que sigue invitando al análisis y a la reflexión desde diversas perspectivas. Rivarola nos introduce en el «taller» del Inca y consigue identificar con extrema precisión los criterios que el escritor peruano siguió para desarrollar la materia narrativa. Así, sobre la base de significativas citas textuales, muestra el sólido equilibrio de la obra y al mismo tiempo pone de relieve la importancia de las abundantes remisiones anafóricas y catafóricas presentes en el texto y responsables de la cohesión del mismo, remisiones que Rivarola atribuye a la firme voluntad de Garcilaso de no poner en peligro el equilibrio de su edificio textual. Tras analizar la disposición de la compleja y variada materia del libro, el estudioso evidencia con acierto la que fue línea conductora de la obra, a saber «el recurso a la experiencia y a la propia historia personal como sustento de la información que se transmite o de la opinión que se expresa» (pág. 31). Para ordenar el vasto cúmulo de datos que le permitirá llevar a cabo su proyecto, el Inca no solo recurre a sus recuerdos de la infancia y juventud y a fuentes orales de la tradición indígena, algunas veces transmitidas secundariamente a través de la escritura, sino que aprovecha los testimonios escritos procedentes de la tradición española. Rivarola se impone la tarea de estudiar algunos aspectos de la relación entre los *Comentarios* y las principales fuentes libreas utilizadas por el Inca, a saber, las principales crónicas sobre materia peruana prehispánica que estuvieron a su disposición, y muestra la compleja dependencia de los *Comentarios* respecto de la tradición textual previa, que el Inca en parte acepta y en parte rechaza. De particular interés nos parece el análisis efectuado por el estudioso sobre las anotaciones marginales que puso Garcilaso en su ejemplar de la *Historia General de las Indias* escrita por Francisco López de Gómara, pues resulta indudable

el hecho de que en ellas se halla, en cierto sentido, el embrión de los *Comentarios Reales*². Por lo demás, de este modo se hace posible adentrarse detalladamente en el uso que hizo Garcilaso de esa fuente histórica.

Por último, sin pasar por alto otros temas de gran relevancia, Rivarola aborda las cuestiones lingüísticas y el debatido asunto de la visión garcilasiana del incario. Ante todo, se detiene en algunas aclaraciones concernientes al idioma materno del Inca, subrayando que la lengua que «namó en la leche» (según dice el propio Garcilaso con tópicos renacentistas) fue, sin duda alguna, la llave de acceso al mundo incaico pero también un estímulo para reflexiones de gran modernidad e importancia. Las reflexiones lingüísticas atañen de particular manera a la fonética contrastiva, a la morfología, a la morfosintaxis y al léxico; en este último campo, vale la pena destacar el interés por la polisemia, al hilo de la voluntad del Inca de evidenciar las trampas en las cuales cayeron los españoles por no conocer las distintas acepciones de un mismo vocablo³. Cierra el estudio una esmerada bibliografía donde tienen cabida los aportes más acreditados a los asuntos tratados.

Para concluir, cabe señalar que, a pesar del tamaño relativamente breve de su estudio, Rivarola consigue analizar, de manera exhaustiva y siempre con gran rigor filológico y metodológico, los aspectos más relevantes atinentes a los *Comentarios*. Se trata de un ensayo de gran densidad conceptual, no sólo por los asuntos que trata, sino sobre todo por lo que se refiere a su desarrollo y profundización, y, en el que, sencillez y claridad de la expresión son dos constantes. Así, pues, este ensayo no constituye una mera presentación de los *Comentarios*, sino un instrumento indispensable para interpretar y contextualizar la magna creación garcilasiana.

Apreciable también la decisión editorial de presentar en un mismo estuche dos volúmenes distintos: uno consagrado a la magna obra historiográfica y el otro dedicado al importante estudio de la misma.

VERONICA DONVIO
Università di Padova

LÓPEZ MORALES, HUMBERTO: *Sociolingüística*, 3.^a edición aumentada, Madrid, Gredos, 2004, 423 págs. (Biblioteca Románica Hispánica. III Manuales, 70).

En 1989, la editorial Gredos publicaba un manual de Sociolingüística que las universidades del mundo hispanohablante reclamaban con avidez. Se necesitaba en lengua española lo que ya existía para el inglés, porque los contenidos de la disciplina, de origen mayoritariamente anglosajón, resultaban de difícil acceso y las traducciones que circulaban ni ofrecían los textos más significativos ni presentaban la calidad e inmediatez adecuadas. Por ello, junto a la bondad de sus contenidos y de su forma, la *Sociolingüística* de Humberto López Morales se convirtió, de un día para otro, en referencia imprescindible. La obra coincidió en el tiempo con otro excelente trabajo, *Sociolin-*

² Una edición completa de estas anotaciones ha sido publicada por Rivarola en la *NRFH* L, I, 2002, págs. 59-139, bajo el título de «Para la génesis de los *Comentarios Reales*».

³ Véase por ejemplo *huaca*: «lugar sagrado»; «ídolo»; «cosa que aventaja a otras de su especie», etc. (*Com.* II, cap. IV).

güística. Teoría y análisis de Carmen Silva-Corvalán¹, pero esta última tuvo la mala fortuna de aparecer en la editorial Alhambra, que muy pronto, por estrategias comerciales, le cerró todos sus canales de distribución. El manual de López Morales tuvo una segunda edición en 1993, que no supuso una revisión en profundidad del texto de la primera, pero que venía a confirmar la buena acogida que se le había dispensado a la obra.

Quince años han pasado tras la primera edición de la *Sociolingüística* de López Morales y el decimoquinto aniversario se ha celebrado de la mejor forma posible: con la aparición de una tercera edición. No es práctica habitual la elaboración de reseñas de segundas o terceras ediciones; las reseñas contribuyen a que las ediciones se sucedan, pero rara vez estas dan lugar a nuevas recensiones. Sin embargo, en este caso, se nos antoja plenamente justificado porque, al carácter aumentado con que se presenta la tercera edición de *Sociolingüística*, se le une la profunda revisión y actualización a que ha sido sometida, lo que permite pensar que estamos ante un libro nuevo en algunos de sus componentes más significativos. Considérese, pues, esta reseña como segunda entrega, también actualizada, de la que en 1990 publicamos de la edición primera en la *Revista de Filología Española*². Nuestra intención ahora no es tanto insistir en los muchos méritos que el manual sigue atesorando, como explicar qué trecho ha recorrido López Morales, entre 1989 y 2004, en cuanto a la ampliación y revisión de los contenidos de su *Sociolingüística*.

Para comenzar con una información fácil de observar, diremos que el calificativo de «aumentada» que se da a esta tercera edición viene perfectamente avalado por algunos simples números. La de 2004 tiene un 30 % más de páginas que la de 1989 (423), en ella se cita un 25 % más de autores (alrededor de 250) y las referencias bibliográficas se han incrementado en un 43 % (alrededor de 800). Además, a los de nombres y temas, se añaden dos nuevos índices, de cuadros y de gráficas, que multiplican las posibilidades de acceder rápidamente a la información más detallada. Desde la perspectiva de la cantidad, el esfuerzo de ampliación de datos y referencias ha sido más que considerable. Además, se han añadido muchas notas, que completan y remozan la información anterior, y a la vez, se ha retocado la tipografía, se ha reconsiderado el orden de algunos argumentos y se ha renovado parcialmente la ejemplificación.

A modo de marco general, puede afirmarse que la *Sociolingüística* de López Morales de 2004 conserva los mismos fundamentos que su primera edición. Se trata de un manual pensado para el ámbito universitario hispánico, que articula toda su ejemplificación a partir de la realidad sociolingüística hispanohablante y que presta especial atención a los aspectos que esa realidad encierra y que más preocupan a sus estudiosos. Por otra parte, el manual presenta una Sociolingüística en la que todo gira alrededor de la lengua —sociolingüística lingüística— concediendo un espacio privilegiado a los planteamientos de la escuela conocida con el nombre de «variacionismo». Como es sabido, se denomina Sociolingüística variacionista a la que centra predominantemente su atención en el análisis, cualitativo y cuantitativo, de fenómenos de variación y cambio lingüístico, especialmente de los que se producen en grandes núcleos urbanos. Desde este punto de vista, la obra de López Morales incluye propuestas, conceptos y

¹ Madrid, Alhambra, 1989.

² F. Moreno Fernández, reseña a *Sociolingüística*, de Humberto López Morales, *Revista de Filología Española*, LXX, 1990, págs. 189-192.

términos que la sociolingüística variacionista —así como otras corrientes afines— ha ido elaborando a lo largo de los últimos años, de ahí, en gran medida, la actual ampliación de sus contenidos.

La estructura de la nueva edición mantiene un primer capítulo en el que, como en las anteriores, se intenta delimitar y fijar el concepto de Sociolingüística, pero a partir de aquí se produce una importante reestructuración de la obra. El segundo capítulo de la de 1989, que presentaba un modelo de estratificación social de las lenguas —desde los estilos de habla a la diglosia—, ve redistribuidos sus contenidos en la de 2004 y llevados en su mayor parte a un capítulo nuevo sobre «La comunidad de habla monolingüe» (cap. V), que tiene su desarrollo en otro capítulo (VI) dedicado a las «Comunidades de habla plurilingües», de manera que se concatena el tratamiento de las situaciones diglósicas con el de las sociedades multilingües, en su concepción más general. El análisis de la variación de estilos, por su parte, se ha incorporado, por un lado, al capítulo dedicado a la variable lingüística y, por otro, al dedicado a la conciencia sociolingüística. Valgan estas pinceladas para apreciar la profundidad con que se ha reconsiderado la ubicación de algunos epígrafes de las ediciones anteriores. Dicho esto y sin ánimo de entrar en detalles poco significativos para aquellos que no estén familiarizados con la primera edición de la obra, sí merece la pena resaltar que la tercera edición muestra una estructura más ponderada y, si se quiere, equilibrada y completa que sus predecesoras.

Tras el marco conceptual, *Sociolingüística* dedica dos capítulos a la explicación de las variables fundamentales manejadas en la especialidad (la variable lingüística y la variable extralingüística) y a ellos les sigue otro sobre la variable sociolingüística, aunque en este caso resultaría más apropiado un título como «La variación sociolingüística». A continuación se presentan los capítulos sobre la comunidad de habla monolingüe y las comunidades de habla plurilingües, a los que ya nos hemos referido; después, uno dedicado a la conciencia sociolingüística, otro a las creencias y actitudes, así como al cambio lingüístico, y sirve de colofón el que se destina al estudio de la competencia sociolingüística. Con la decisión de cerrar la obra de este modo, dando calidad de conclusión a lo que antes se presentaba como un aspecto más, el autor deja ver claramente la importancia que concede al concepto de «competencia» y específicamente al de «competencia sociolingüística», como aportación de fondo de esta especialidad al ámbito de la lingüística general. A este respecto, es interesante la coincidencia de intereses —expresada de formas diferentes— entre López Morales y Dennis Preston, quien en uno de sus trabajos más recientes desarrolla un modelo de variación que incorpora un mecanismo de selección sociocultural, pero que lo hace desde una base psicolingüística³. En ambos autores se observa un deseo de dar relevancia teórica a la competencia, como componente esencial del hecho sociolingüístico, y de fundamentar los mecanismos que el hablante pone en funcionamiento para el uso de la lengua en sociedad, más allá de la descripción de cómo ciertos rasgos lingüísticos se distribuyen social o estilísticamente dentro de un grupo o una comunidad.

Desde el punto de vista de la arquitectura del libro, añadiremos tan solo que el tratamiento de algunos de los conceptos básicos de la disciplina no se hace en aparta-

³ D. Preston, «Three kinds of Sociolinguistics: A Psycholinguistic Perspective», en C. Fought (ed.), *Sociolinguistic Variation. Critical Reflections*, Oxford, Oxford University Press, 2004, págs. 140-158.

dos monográficos, como el lector no especializado pudiera esperar, sino que se distribuye en capítulos que van analizando parcialmente sus distintas facetas. Así, el estudio de la variación estilística se reparte principalmente entre los capítulos II, IV, V y VII; la incidencia del factor «edad» sobre la lengua se explica en el capítulo dedicado a las variables extralingüísticas, porque la edad lo es, pero también se trata, por ejemplo, al explicar el funcionamiento de la variación sociolingüística, en el capítulo siguiente. Por eso resulta tan importante, sobre todo cuando se trata de un manual, contar con buenos índices, con un índice temático muy detallado y completo, que en el caso que nos ocupa podría serlo aún más, e incluyendo también índices de formas léxicas y de lugares citados.

Si entramos en una comparación más detenida de los contenidos que nutren cada capítulo, observamos algunas modificaciones e incorporaciones interesantes, que hacen de esta tercera edición una obra más amplia, versátil y útil para las necesidades de los cursos universitarios. Ello se aprecia desde el primer capítulo, que ahora ofrece una redacción más pedagógica, más clara, y que añade un epígrafe sobre la sociolingüística histórica y otro sobre las aplicaciones de la disciplina. El capítulo sobre la variable lingüística refleja muy bien la que ha sido una de las preocupaciones del autor durante los últimos años: el tratamiento de la gramática, la sintaxis y el léxico como niveles que también contienen espacios de variación y que, consecuentemente, muestran variables capaces de correlacionarse con otras de naturaleza lingüística y extralingüística⁴. Y en este mismo capítulo es donde se hace una introducción a la variación diafásica o estilística, presentada como un *continuum* y en su interacción con los niveles sociolectales a los que se adscriben los hablantes.

La edición de 2004 llama «La variable extralingüística» al capítulo que en 1989 se denominaba «La variable social». El cambio de marbete indica por sí mismo la voluntad del autor de darle una mayor amplitud de miras; de hecho, las variables que aquí se explican son de naturaleza social, geográfica y etnográfica. Entre las primeras, caben destacarse los conceptos de «red social» o «modo de vida» y el mantenimiento del concepto de «mercado lingüístico», por más que su rendimiento en la Sociolingüística hispánica haya sido prácticamente nulo. Estos conceptos, procedentes de una Sociología de corte marxista, se están valorando o incluso manejando como alternativa a los conceptos de «clase social» o «nivel sociocultural». Aunque, hasta ahora, los primeros no han desbancado a estos últimos, sí se han ido introduciendo paulatinamente en las investigaciones de campo, aplicándose todos ellos de forma simultánea, solución técnicamente posible, por muy diferentes que sean los modelos teóricos que los respaldan. La variable «sexo» recibe ahora la denominación sistemática de «sexo/género», adoptando de este modo la línea de pensamiento anglosajón, que en los últimos años ha pasado a usar de modo casi exclusivo el concepto de «gender» y que considera imprescindible deslindar sus dimensiones social y biológica. López Morales también incorpora en esta sección el fruto de sus propias investigaciones, principalmente sobre el tabú y el eufemismo, así como sus reflexiones en torno al principio de Labov que atribuye a los hombres el uso más frecuente de las formas no estándares. En cuanto a la variable etnográfica, es preciso aclarar que el autor se refiere aquí a factores que apa-

⁴ H. López Morales, «Syntactic variation, revisited», en J. M. Fontana, L. McNally, M. T. Turell y E. Vallduví (eds.), *Proceedings of the First International Conference on language variation in Europe*, Barcelona, Universitat Pompeu Fabra, 2001, págs. 141-151.

recen en los contextos comunicativos inmediatos, aquellos que suelen interesar a los llamados «etnógrafos de la comunicación», y no tanto a factores de naturaleza étnica propiamente dicha, que reciben la atención pertinente en un epígrafe sobre «Raza y etnia». Como cierre de estas secciones dedicadas específicamente a la variación aparece el capítulo titulado «La variable sociolingüística», donde explica de manera muy bien ejemplificada el modo en que interactúan las variables tratadas en los capítulos anteriores (lingüísticas y extralingüísticas), dejando ver la naturaleza poliédrica del fenómeno la variación.

A propósito de los capítulos dedicados a la conciencia, las creencias y las actitudes lingüísticas, podemos comentar que, a grandes rasgos, mantienen los contenidos de las ediciones anteriores: no en vano se trataba de apartados muy sólidos en cuanto a sus argumentaciones y propuestas. Es cierto que no se pierde la oportunidad de mejorar la explicación de ciertos conceptos, delimitando más claramente, por ejemplo, las actitudes de las creencias, pero los contenidos básicos siguen siendo los mismos. De esta forma, se continúa incluyendo el estudio del cambio lingüístico dentro del capítulo de creencias y actitudes. Ahora bien, dado el particular desarrollo que está adquiriendo dentro de la Sociolingüística todo lo relacionado con el cambio, esta decisión podría dejar de ser la más adecuada en el futuro. No se puede negar que las actitudes son elementos decisivos para los cambios, pero obviamente no son los únicos. Si la idea es dar a conocer los derroteros por los que está discurrendo la Sociolingüística norteamericana, los manuales que aparezcan en los próximos años tendrán que dedicar más páginas monográficas al fenómeno del cambio sociolingüístico, puesto que habrán de hacerse eco de una obra que está llamada a ser el compendio del pensamiento de William Labov y que está recibiendo el significativo título de *Principios del cambio lingüístico*⁵. Esta obra, por voluminosa que ya sea, aún no está completa, y habrá que esperar a la aparición de su tercera y última entrega para valorarla en su conjunto, lo que no impide advertir el lugar de honor que Labov reserva al asunto de la evolución y los cambios en relación con la variación lingüística.

La *Sociolingüística* de López Morales se cierra con un capítulo sobre «La competencia sociolingüística». Aquí también, el autor hace más fácil y clara su exposición, más cercana a los intereses del estudiante universitario o del estudioso que no es especialista. Aquí también, se amplían y actualizan los contenidos. Y la línea de actualización del manual se refleja igualmente en el tratamiento que se da a un concepto fundamental dentro de la especialidad: la regla variable. López Morales ha simplificado en 2004 la formalización de su propia información sociolingüística y ha prescindido de la formalización de las reglas variables. Eso no supone un deseo de alejar la variación sociolingüística del ámbito de la competencia; en López Morales, como ya se ha dicho, no es así. Eso significa simplemente que la lingüística teórica prefiere caminos diferentes al de las reglas para expresar sus formulaciones. Nuestro autor ni hace omisión del concepto, ni esquiva su tratamiento, aunque solo sea por el valor histórico que tiene dentro de la disciplina y que un manual no puede ocultar. El asunto merece un comentario que va más allá de la Sociolingüística para situarse en el campo de la Lingüística, a secas. Y es aquí donde López Morales gusta de situar sus reflexiones, por-

⁵ *Principles of Linguistic Change: Internal factors*, vol. 1, Oxford, Blackwell, 1994; *Principles of Linguistic Change: Social factors*, vol. 2, Oxford, Blackwell, 2001. La traducción al español es de P. Martín Butragueño y está apareciendo en Gredos.

que, para él, la Sociolingüística siempre ha tenido mucho que aportar a la Lingüística teórica: la mirada más auténtica de la Sociolingüística es la que se dirige a la misma lengua y la que busca la convergencia con una Lingüística sin apellidos.

FRANCISCO MORENO FERNÁNDEZ
Instituto Cervantes – Universidad de Alcalá

PHARIES, DAVID: *Diccionario etimológico de los sufijos españoles y de otros elementos finales*, Madrid, Gredos, 2002, 769 págs.

Resultado de una década de trabajo por parte de uno de los mayores especialistas en el ámbito de la sufijación iberorromance e insigne discípulo de Y. Malkiel, el *DESE* es una obra singular en el panorama filológico hispánico y en buena medida románico, singular tanto por su importancia como por sus características. Diccionarios del español que incluyan los sufijos entre sus entradas son el de María Moliner (sin referencia a la etimología) y el *DRAE* desde su vigésima primera edición (1992), mientras que entre los diccionarios etimológicos sólo el de Gómez de Silva, de carácter divulgativo, los recoge, lo que convierte al *DESE* en un complemento fundamental del *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico* de J. Corominas y J. A. Pascual. Los trabajos no lexicográficos que se han ocupado de la sufijación desde una perspectiva diacrónica suelen ser gramáticas y tratados sobre la formación de palabras, además de numerosos estudios sobre sufijos o series de sufijos particulares, pero faltaba una obra que aglutinara, resumiera y revisara las contribuciones más relevantes. En este sentido, cabe destacar la compilación bibliográfica llevada a cabo como preparación para el *DESE*, de la que vieron la luz en forma de monografía los estudios anteriores a 1994 en la *Bibliography of Latin and Ibero-Romance Suffixation* (Pharies, Hispanic Seminary of Medieval Studies, Madison, 1994). De manera paralela, las fuentes para la recopilación de datos son mucho más numerosas y variadas que las manejadas para el *DCECH*, lo que permite al autor, aparte de hacer importantes correcciones sobre algunas de las etimologías allí propuestas, ampliar considerablemente la nómina de ejemplos de los distintos sufijos.

No obstante, la labor de D. Pharies va mucho más allá de la recopilación y revisión de hipótesis ajenas, pues su talla investigadora, con decenas de publicaciones anteriores a la elaboración del *DESE* sobre la etimología y la historia de diversos sufijos españoles, le permite proponer nuevas soluciones para los elementos más problemáticos, conocimientos que se dejan notar en las entradas correspondientes, como por ejemplo en *-aina*, *-(i)ondo*, los sufijos con *-ng-* y *-nc-*, los que presentan *-nch-* o *-ucho*; no menos importantes son los resultados, antes inéditos, de los análisis de *-acho* (según Pharies, de doble origen dialectal, mozárabe y asturleonés), *-azo* (del que explica la evolución semántica desde su valor de adjetivo de pertenencia a aumentativo y posteriormente sustantivado para designar golpes), *-ete* (de origen catalán), *´-i* (no limitado a la formación de hipocóristicos, sino extendido a otras voces con las mismas connotaciones de cariño o familiaridad), *´-men* (cuya forma *-amen*, y posiblemente por influencia catalana, muestra el mismo sentido de colectividad que se da en otras lenguas románicas), *-ote* (del que confirma con el apoyo de datos léxicos el origen catalán, ya apuntado como hipótesis por Hasselrot y González Ollé) y *-ueño* (para el que propone el étimo *-ōnius*). Basten estas breves notas para dar una idea de la originalidad y valor de la obra.

Pero antes de introducirse en la completa sinopsis que representa cada una de las entradas del *DESE*, el lingüista seguramente se pregunte por las razones de la elección del formato lexicográfico y por los presupuestos teóricos que hay detrás de la obra tal y como se nos ofrece, cuestiones de las que D. Pharies se ocupa en la *Introducción*.

La ordenación alfabética, criterio no adoptado con anterioridad para el tratamiento de estos elementos, presenta en principio dos notorias desventajas respecto de los trabajos de otro tipo: en primer lugar, impide obtener una visión de conjunto del sistema sufijal del español e incluso de las relaciones existentes entre distintas unidades, frente a las propuestas de clasificación que suelen tomar como criterios organizadores la categoría gramatical de las palabras y la naturaleza funcional y semántica de los sufijos; en segundo lugar, obliga a la repetición de información en aquellos elementos emparentados (por ejemplo, *-ancia* y *-anza* o la serie *-ajo*, *-ejo*, *-ijo*, *-oyo* y *-ujo*), lo que en parte se palia mediante la remisión a una determinada entrada para explicaciones más extensas. No obstante, como señala Pharies, el formato lexicográfico, además de ser el tradicionalmente preferido para los trabajos etimológicos de palabras, tiene la gran ventaja de facilitar el acceso a la información a un público muy amplio, haciendo del *DESE* un material útil tanto para los investigadores como para los usuarios no especializados, fin este logrado con éxito por el autor.

En cuanto al contenido del *DESE*, el núcleo está formado por los sufijos derivativos, definidos por Pharies como «morfemas que aparecen en posición final de palabra, que sirven para producir nuevas palabras», efectúan un cambio de categoría gramatical o sólo funcional en la palabra. Hay que señalar que Pharies incluye bajo la etiqueta de «derivativos» tanto los sufijos que la tradición lingüística española considera propiamente derivativos, esto es, portadores de una carga semántica y determinadores de la categoría gramatical de la palabra (también llamados no apreciativos, significativos, aspectuales...), como los apreciativos, homogéneos, potestativos, no aspectuales..., que añaden una idea cuantitativa o afectiva a lo expresado por la raíz, pero sin cambiar la categoría ni el significado nocional de ésta (diminutivos, aumentativos y despectivos o peyorativos). Quedan fuera del *DESE* las desinencias flexivas, entre las que incluye las terminaciones de infinitivo, lo que le lleva a considerar como sufijos y no interfijos los elementos verbales *-ec-* (*fall-ec-er*), *-fic-* (*clasi-fic-ar*) e *-iz-* (*familiar-iz-ar*).

Pero como se especifica en el título de la portada interior del libro (no así en cubiertas exteriores), el *DESE* incluye también «otros elementos finales», elementos que sin ser sufijos derivativos, guardan muchas semejanzas con estos. Dos son las categorías incorporadas por Pharies: las terminaciones cultas introducidas en español como constituyentes de compuestos latinos y griegos (por ejemplo, *-doxo*, *ˈfugo*, *ˈfago*, *-grafía*, etc.); y los conocidos como «sufijos átonos», carentes de carga semántica (*-ra* en *cáscarasca* o *-ano* en *búzanolbuzo*); en ambos casos, los elementos son identificados en las entradas como «terminaciones» para diferenciarlos de los sufijos auténticos.

La decisión de incluir los elementos grecolatinos en el *DESE* requeriría posiblemente una justificación más detallada que la que las características de una introducción hacen posibles, pues es esta una de las cuestiones más debatidas en el ámbito de la formación de palabras, siendo más los que se inclinan por situarlos dentro de la composición que de la derivación. Al margen de su posible posicionamiento teórico, la razón principal de Pharies para incluirlos parece ser el público destinatario de su obra, según explica en la presentación del entonces proyecto hecha en el III Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española (*Actas*, I, Madrid, Arco/Libros, 1996,

pp. 497-503); allí defiende la ya señalada presentación alfabética y un criterio liberal de selección de elementos para satisfacer las necesidades de los distintos usuarios: «Para los no profesionales, la libertad motiva la inclusión de elementos no propiamente sufijales, porque de este público no se puede esperar que distinga siempre entre sufijos auténticos y otros elementos parecidos. El lingüista, en cambio, se interesa más por la inclusión de variantes de todo tipo —diatópicas, diastráticas y diacrónicas— porque aprecia la importancia que pueden tener estas en el análisis etimológico».

En consecuencia, integran el *DESE* sufijos y sufjoides de uso habitual en español, puesto que los de rendimiento muy bajo, inferior a cinco palabras, se excluyen.

Cuestión especialmente difícil y delicada es el establecimiento de la nómina de sufijos que forman el diccionario, dado que el lingüista se debe pronunciar sobre cuándo dos o más formas han de considerarse variantes de un mismo sufijo y cuándo sufijos distintos, cómo tratar los fenómenos morfofonológicos o qué hacer en los casos en que la forma culta del sufijo convive con la patrimonial. La distribución complementaria de variantes es poco habitual en la sufijación, mientras que la inclusiva y la superpuesta son las distribuciones más frecuentes, lo que viene a dificultar aún más la tarea del investigador. Por lo general, son notables las divergencias entre los especialistas, pues el elenco de morfos y alomorfos depende de los criterios adoptados y éstos a su vez del enfoque, especialmente sincrónico o diacrónico, y de los intereses perseguidos. El entrecruzamiento de diacronía y sincronía en el análisis morfológico ha sido puesto de relieve en numerosas ocasiones, lo que no quita para que deban entenderse como dos acercamientos metodológicos distintos, aunque complementarios. Como señala Pharies, el enfoque de un diccionario etimológico como el suyo ha de ser necesariamente diacrónico, lo que explica, por ejemplo, que desaparezcan las vocales *-i-* y *-o-* con las que suelen iniciarse en los estudios sincrónicos los sufijos cultos latinos y griegos respectivamente, dado que dicho elemento vocálico servía para unir los dos miembros de un compuesto (por ejemplo, *‘-fero* o *‘-fago* en lugar de *-ffero* y *-ófago*); o que los dobles resultantes de una doble transmisión popular y culta den lugar a entradas distintas (*-ado*, *-ato*; *-ango*, *-anco*; *-anza*, *-ancia*; *-ero*, *-ario*; *-zón*, *-ción*, *-tión*; etc.). Sin embargo, parece contradecir el criterio etimológico que los resultados homónimos de diferentes étimos aparezcan bajo la misma entrada (por ejemplo, *-ato* < lat. *-atum* *-i* y *-atus* *-a* *-um* en *mandato*, *literato* o *califato*, *-ato* < fr. *-ate* en términos químicos como *fosfato*, o *-ato* < prerrom. **-attu* en nombres de crías de animales como *lobato* o *jabato*; en el caso del sufijo *-acho*, el mismo autor dice: «La pluralidad de orígenes explica la considerable variedad de funciones y significados que caracteriza los derivados en *-acho*, por lo cual sería justificable hablar quizá de dos sufijos distintos». También podría haber sido conveniente, sobre todo en aras de la perseguida accesibilidad y utilidad del *DESE* para el público no especializado, señalar mediante una breve nota o remite la relación y origen común de los pares de sufijos de doble transmisión, lo que no siempre se hace.

Frente a estos casos, considera alomorfos (ordenados siempre según la forma más frecuente) *-al*, *-ales*; *‘-bulo*, *‘-bula*; *-dad*, *-tad*; *-elo*, *-ela*; *-endo*, *-iendo*; *-eno*, *-én*; *-ente*, *-iente*; *-ete*, *-eta*; *-iaco*, *-íaco*; *-ido*, *-ida*; *-iego*, *-ego*; *-iento*, *-ento*; *-incho*, *-inche*; *-encho*; *-ístico*, *-ística*; *-mancia*, *-manía*; *-miento*, *-mento*, *-menta*; *-ondo*, *-iondo*; *-orra*, *-orro*; *-ota*, *-iota*; *‘-pedo*, *‘-pede*; *-triz*, *-driz*.

En cuanto a la estructura de las entradas, éstas aúnan la exhaustividad y el rigor con la claridad organizativa y expositiva, con lo que la información resulta de absoluta

pertinencia para el filólogo a la par que comprensible y esclarecedora para el usuario no especializado. Las entradas constan de cuatro apartados: en el primero se presenta un resumen de la información más relevante, con indicación de los rasgos funcionales y semánticos del sufijo, su etimología y su grado de productividad; en el segundo se describe el funcionamiento del étimo en la lengua de origen, con el cuidado de consignar ejemplos de palabras que no han pasado al español, evitando así posibles confusiones entre el funcionamiento del sufijo en su etapa originaria y su posterior evolución en castellano; en el tercero se explica el funcionamiento del sufijo en romance, información sobre el modo de transmisión y las diferencias respecto al étimo, así como sobre el periodo en el que tiene lugar cada innovación y los momentos de mayor y menor productividad, informaciones varias que junto a la ordenación cronológica de los numerosos ejemplos hacen del *DESE* en muchos casos un diccionario histórico; por último, en el cuarto apartado se recogen palabras de uso común con segmento final idéntico al estudiado y que podrían ser interpretadas erróneamente como voces derivadas mediante el sufijo en cuestión.

Se cierra la obra, tras la relación de los trabajos bibliográficos citados, con un índice de sufijos y elementos finales y otro de las palabras recogidas en el *DESE*, ambos ordenados por lenguas, lo que hace de ellos útiles herramientas, no ya solo para la consulta del diccionario, sino para el conocimiento del peso relativo de las distintas lenguas en la configuración de nuestro sistema sufijal.

Las posibilidades de estudio que esta obra proporciona al investigador son múltiples, y varias ya han sido emprendidas por su mismo autor, como la contribución catalana o griega al inventario de sufijos españoles, la historia de determinadas series, como la formada por *-Vjo*, o la tipología de los procedimientos de acuñación de los sufijos. Y es que, como expresa el propio Pharies, «era preciso crear un nuevo fundamento para la disciplina, que sirviera tanto de punto de partida para estudios venideros, como de inspiración, ya que un resumen de todo lo que hasta ahora se ha averiguado, forzosamente hace resaltar las numerosas lagunas en nuestro conocimiento». Sólo cabe augurar que serán muchos los investigadores que aprovecharán para sus trabajos el excepcional material aquí comentado, y que seremos todos los que nos beneficiemos de su consulta.

M.ª JESÚS TORRENS ÁLVAREZ
CSIC

PENNY, RALPH: *A History of the Spanish Language*. Second Edition, Cambridge, Cambridge University Press, 2002, 398 págs.

Con esta segunda edición de su ya clásico manual *A History of the Spanish Language* (Cambridge, Cambridge University Press, 1991; hay trad. esp. por José Ignacio Pérez Pascual, *Gramática Histórica del Español*, Barcelona, Ariel 1993) Ralph Penny brinda a la filología española un manual de gramática histórica más completo y actualizado que los de sus insignes predecesores Ramón Menéndez Pidal y Paul M. Lloyd. Más completo, porque el libro de Penny no se circunscribe casi de forma exclusiva a la fonética y a la morfología históricas, sino que incluye también capítulos dedicados al léxico, a la semántica y a la llamada historia «externa» del español. Más actualizado, porque desde la aparición de la primera edición en 1991 de este mismo libro, nin-

gún otro investigador se había animado a escribir una gramática histórica del español que se hiciera eco de lo mucho y bien que se ha trabajado en la disciplina en los últimos años.

Por sí sola, la suma de estas dos circunstancias augura un futuro favorable a este manual, que a buen seguro pasará a formar parte (si es que ya no es así) de ese reducido grupo de libros al que los estudiantes otorgan el raro privilegio de ser conocidos y citados únicamente por el nombre de su autor. Si a esto añadimos que *A History of the Spanish Language* presenta la gramática histórica del español con una elegancia, claridad y estructuración difíciles de encontrar en los manuales universitarios, no queda sino calificar a este libro como el mejor y más completo en su especie de cuantos hasta el presente se han publicado.

El primer capítulo es un apretado pero muy exhaustivo resumen de la historia externa del español que dedica especial atención al latín hispánico, a la importancia de la reconquista, a la estandarización del español, a la expansión del español fuera de la Península y a la situación del español en el mundo. El segundo capítulo ofrece un panorama de la fonología histórica del español. Tras unas breves consideraciones sobre la naturaleza del cambio fonológico y de sus causas, Penny analiza los cambios que conducen desde el latín al castellano medieval. La «revolución fonológica» del español áureo merece una sección aparte, donde, junto a los cambios y ajustes en el sistema de las sibilantes medievales, se estudian también otros fenómenos emergentes en el castellano del otoño de la Edad Media (yeísmo, aspiración y pérdida de -s, etc.).

La mayor parte del tercer capítulo, consagrado a la morfosintaxis, la ocupa la síntesis del desarrollo histórico de las categorías gramaticales (verbo, nombre, etc.), ya que el apartado de sintaxis propiamente dicho se reduce a un escueto apartado dedicado a las oraciones condicionales. La sección de morfología verbal ha sido mejorada considerablemente en relación con la primera edición, porque se han ampliado los contenidos y se han añadido algunos esquemas que resumen de manera más concisa y gráfica la mecánica de algunos procesos de la morfología verbal. La historia del léxico español se traza en el cuarto capítulo en dos secciones bien diferenciadas: la primera analiza fundamentalmente los préstamos léxicos que el español ha adoptado de otras lenguas (anglicismos, latinismos, etc.), mientras que la segunda trata de la formación de palabras y sus procedimientos (derivación, composición, etc.). El quinto capítulo pasa revista a la semántica histórica del español a través del estudio de los diferentes tipos y mecanismos de cambio semántico (metáfora, metonimia, etimología popular, etc.). Por último, el sexto capítulo, titulado «Past, present and future», discute la situación de la lengua española en el mundo, especialmente en relación con el inglés.

A un manual debe pedírsele que presente a los ojos del lector una síntesis lo más completa posible de la disciplina y, sobre todo, que lo haga de una forma clara y accesible. *A History of the Spanish Language* cumple sobradamente estos dos requisitos. Se nota que Penny ha pensado, y mucho, en el lector (especialmente en el no iniciado), porque constituye una verdadera delicia adentrarse en un libro tan claro y bien estructurado como este. No resulta fácil resumir en un solo volumen el desarrollo histórico de una lengua; mucho menos conseguir perfeccionar este resumen en un estilo elegante y articularlo de manera ordenada y agradable a los ojos del lector. *A History of the Spanish Language* rezuma generosas dosis de estas tres cualidades —elegancia en el estilo, claridad en la estructuración y capacidad de síntesis— en todas sus páginas.

En efecto, el libro abunda en ejemplos, tablas, gráficos y esquemas, lo cual es

muy de agradecer. En consideración con aquellos para los que la terminología lingüística constituye un obstáculo, se proporciona un glosario de términos técnicos al final del libro. Además, cada capítulo comienza con una breve introducción a los conceptos lingüísticos necesarios para la comprensión de la exposición posterior. Un completo índice de voces y materias ayuda a manejarse en la consulta de la obra. Muy útil resulta la inclusión de un apéndice (que no aparecía en la primera edición) titulado «Topics for discussion and further reading», donde el lector interesado podrá encontrar algunas cuestiones para el debate y sugerencias bibliográficas con el fin de ampliar conocimientos.

Un manual refleja mejor que ninguna otra obra las fobias y filias de una disciplina y, en este sentido, *A History of the Spanish Language* no es la excepción. La ausencia de un capítulo dedicado a la sintaxis no es ninguna novedad en los manuales de gramática histórica del español, y es una verdadera lástima, porque su ausencia no hace justicia a lo mucho que se ha investigado en esta parcela de la historia del español durante los últimos años. Tanto más se echa de menos este capítulo si consideramos que la sintaxis acapara hoy la atención y el interés de muchos investigadores, tanto en lingüística histórica como en teoría lingüística.

Un aspecto positivo de *A History of the Spanish Language* es que no es necesario poseer un amplio conocimiento de lingüística teórica previo para poder adentrarse en su lectura. Por ello, es un manual especialmente recomendable para los estudiantes que se enfrentan por primera vez a un curso de historia de la lengua española. Sin embargo, creo que algunos investigadores preferirían que un manual de gramática histórica del español reflejase con mayor profundidad las inquietudes e intereses de la lingüística histórica actual. Seguramente, esta opción haría de *A History of the Spanish Language* un libro menos accesible. Pero, con toda seguridad también, si no llevamos las aguas de la lingüística histórica hispánica al molino de la lingüística general, corremos el riesgo de estancarnos (véase el interesante debate del número 31.2 de *La Corónica*, 2003).

En relación con la primera edición, hay que aplaudir la iniciativa de Penny de incluir constantes referencias tanto a los fenómenos de variación existentes en el castellano medieval como a la importancia que las presiones estandarizadoras desempeñan en el desarrollo histórico de una lengua (pág. 318). Estas llamadas de atención reflejan un cambio de perspectiva en el estudio de la historia del español, cambio impulsado desde la sociolingüística y que tan admirables frutos está produciendo (entre ellos, una reciente e importante contribución del propio Penny, *Variation and Change in Spanish*, Cambridge, Cambridge University Press, 2000. Hay trad. esp. por Juan Sánchez Méndez, *Variación y cambio en el español*, Madrid, Gredos, 2004).

No obstante, creo que la sección dedicada a la estandarización del castellano (págs. 20-22) plantea algunos problemas. Una afirmación tan rotunda como «The creation of early standard Spanish is arguably the result of the work of one man, Alfonso X the Learned, king of Castile and Leon» (pág. 20) y la excesiva importancia que Penny otorga al Rey Sabio como creador del castellano estándar (págs. 20, 21 y 320) no casan bien con la realidad que los documentos reflejan ni con las últimas tendencias en la investigación (véase Pedro Sánchez Prieto «Sobre la configuración de la llamada 'ortografía alfonsí'», *Actas del III Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, vol. I, Madrid, Arco Libros, págs. 913-922). Tampoco es cierto que las diferencias dialectales internas del castellano se borrarán en su mayor parte a finales del siglo XIII como consecuencia de la actividad del rey y sus colaboradores («[...]»

by the end of Alfonso's reign it is no longer possible to identify a specific regional flavour in the writing of Castilians», pág. 20). Conviene insistir en la necesidad de acoger estas ideas con reservas, ya que son dos tópicos muy arraigados en la filología española que, sin embargo, hoy no podemos aceptar de forma tan tajante como la expresada en este manual y en otros trabajos. Ciertamente, ni puede hoy defenderse que Alfonso X fijara de manera unívoca y definitiva una variedad de castellano estándar (proceso que tardaría algunos siglos más en completarse; téngase en cuenta también que la caracterización lingüística de los textos emanados del *scriptorium* alfonsí dista mucho de ser homogénea: existen notables desacuerdos gráficos y gramaticales entre los documentos de la chancillería y las obras científicas e históricas impulsadas por el monarca), ni la documentación existente avala el supuesto de que las diferencias dialectales entre las diversas áreas de Castilla desaparecen al declinar el siglo XIII (a los archivos me remito). Convendría, pues, reelaborar estas ideas añadiendo las debidas matizaciones que, sin menospreciar la importantísima labor de Alfonso X, perfilaran de modo más preciso los conceptos de variación, norma y estandarización en tiempos del Rey Sabio. Por último, sorprende que en una sección (1.4) dedicada a la estandarización del español se hable de Alfonso X, de la norma toledana y de Sevilla frente a Madrid, pero no se mencione, siquiera de pasada, la importante labor normativa, codificadora y estandarizadora de la Real Academia Española.

Cumple hacer algunas observaciones relativas a la bibliografía. Un aspecto claramente mejorable radica en la necesidad de actualizar algunas referencias. En el capítulo 2 se echa de menos la recomendación de algún manual reciente de fonología general o de lingüística histórica que pudiera ayudar a los estudiantes (Penny remite al útil pero ya muy antiguo libro de J. Lyons *Introduction to Theoretical Linguistics*, Cambridge, Cambridge University Press 1968 para profundizar en los conceptos de fonema, alófono y neutralización). El capítulo 5 «Semantics» está estructurado en torno al libro clásico de Ullmann de 1962, pero no se hace eco de las importantes contribuciones que desde la lingüística cognitiva se han producido en este campo (incluso contamos con un manual aplicado a la diacronía del español: Luis Antonio Santos Domínguez y Rosa María Espinosa Elorza, *Manual de Semántica Histórica*, Madrid, Síntesis, 1996). Algunas obras imprescindibles y sobradamente conocidas no se citan por la última edición, aspecto que debería mejorarse. Así sucede, por ejemplo, con la *Historia de la Lengua Española* de Lapesa, que se cita por la octava edición de 1980 y no por la novena y definitiva de 1981.

Ya para terminar, quisiera apuntar una breve observación a vuela pluma sobre el capítulo 4, dedicado al léxico. Dado que la fuente principal de información es el diccionario etimológico de Corominas y Pascual (que al ejemplificar voces medievales no siempre recoge la primera documentación), hay que asumir con cautela algunas de las dataciones propuestas. Así sucede, por ejemplo, con las voces *delfín* (pág. 261) y *cocodrilo* (pág. 258): Penny ubica la primera en el siglo XV, pero tenemos ya constancia de ella en los textos alfonsíes; en cuanto a la segunda, es poco probable que, como señala el autor, esta voz se utilizara en el siglo XIII, ya que el término que usaban los medievales era *cocadriz* (*cocodrilo* es un cultismo introducido a finales del siglo XV).

Salvo la ausencia de un capítulo dedicado a la sintaxis histórica (capítulo que me parece un imperativo en un manual de estas características), el resto de las observaciones precedentes no obedecen sino a pequeñas matizaciones o puntualizaciones que en modo alguno empañan la brillantez y calidad de este magnífico libro. En resumidas

cuentas, no dudaría en calificar *A History of the Spanish Language* como el mejor manual de gramática histórica del español de nuestros días. Condensar en un solo volumen una visión general de la historia lingüística del español no es tarea fácil. Ralph Penny lo ha hecho de forma magistral, sabiendo conciliar el rigor y profundidad de la materia con un estilo elegante y una claridad expositiva verdaderamente admirable.

JAVIER RODRÍGUEZ MOLINA
CSIC

REYES, GRACIELA: *Metapragmática. Lenguaje sobre lenguaje, ficciones, figuras*, Valladolid, Univ. de Valladolid, Cátedra Juan de Valdés, 2002, 116 págs.

En este libro Graciela Reyes ha recogido la investigación que llevó a cabo mientras ocupaba la Cátedra «Juan de Valdés» en el Dpto. de Filología de la Universidad de Valladolid. En poco más de cien páginas, orienta al lector en el campo de la pragmática desde su ángulo más introspectivo, esto es, desde la parte que se refiere al conocimiento que tenemos los hablantes del uso del lenguaje. Su objeto de estudio será el *discurso reflexivo*, ese aspecto de la competencia comunicativa que regula la reflexividad del lenguaje y forma parte de nuestro *conocimiento metapragmático*.

Puesto que la lingüística descriptiva no puede dar cuenta por sí sola de todos los aspectos relacionados con los usos de la lengua en la comunicación, la autora propone prestar atención a otras posiciones analíticas que han estudiado tanto la relación entre el lenguaje y sus contextos de uso como entre el lenguaje y la conciencia lingüística de los hablantes. La actividad metapragmática precisa de conocimiento lingüístico por parte de los usuarios pero además requiere otros saberes acerca del entorno social, de los parámetros de uso del lenguaje o de las normas de comportamiento.

A partir de estas premisas, en el capítulo 1, «La comunicación metapragmática», Reyes delimita la noción de metapragmática relacionándola con otras corrientes que han teorizado sobre la interacción comunicativa partiendo de la tradición griceana. Para mostrar el nexo entre la perspectiva metapragmática y los otros enfoques, presenta el estado de la pragmática teórica en el año 2000, tras la aparición de un libro de Levinson¹ que cuestiona las teorías cognoscitivas en pragmática y propone, en cambio, partir de una teoría general de la comunicación. Aunque esta tarea ya había sido puesta en práctica por los seguidores de Grice y por el propio Levinson, no contamos todavía con un núcleo teórico suficientemente unificado; hasta el momento, la teoría de Grice y la teoría de la relevancia se han mantenido inconciliables. Los relevantistas no se han ocupado del conocimiento metapragmático; han centrado su interés en los procesos cognoscitivos, considerando la comunicación como un uso adicional del lenguaje; este no se analiza como fenómeno social ni tampoco se tiene en cuenta su relación con las estructuras lingüísticas. Mientras que los relevantistas se sitúan en el ámbito de la mente, los neo-griceanos se interesan por las convenciones del uso del lenguaje y sus manifestaciones lingüísticas. Pese a sus limitaciones, unos y otros han logrado ampliar el papel de la pragmática en la teoría del significado situando la actividad inferencial en un lugar pro-

¹ *Presumptive Meanings. The Theory of Generalized Conversational Implicatures*, Cambridge, MIT Press.

minente de la teoría de la comunicación. La autora llama la atención sobre este nivel de significado presumible porque depende de usos habituales, esto es, de saberes metapragmáticos socialmente establecidos y sujetos a revisión y cancelación. Por otra parte, tal enfoque permite entroncar el estudio del significado con ideas básicas de la lingüística como el significado negativo de Saussure y la semántica estructural.

Para su propuesta, Reyes tiene también en cuenta una de las corrientes funcionalistas que, procedente del análisis de la conversación, propone una gramática «interaccional»: la de Ochs, Schegloff y Thompson². Desde esta perspectiva, se concibe la gramática de una lengua como un conjunto de recursos organizativos subyacentes a la organización de la vida social y se propone crear nuevas categorías que permitan hacer abstracciones y generalizaciones a partir de lo observado en interacciones reales. La autora rechaza el análisis laboviano, que desatiende las relaciones de la conversación con el contexto en el que se produce, pero comparte en cambio con otros autores el principio de que el hablante configura su personalidad a través de la conversación. Por último, Reyes considera la *cortesía* una manifestación de la comunicación metapragmática, que define como un aspecto del proceso comunicativo dependiente de elecciones hechas para satisfacer las necesidades psicológicas mutuas. Las fórmulas de cortesía son «señales metapragmáticas que transmiten, por encima del mensaje, un solo significado básico: que el productor está tomando en cuenta la imagen del receptor» y que a nuestra autora le interesan porque también son procesos reflexivos.

Partiendo pues, de tendencias en apariencia inconciliables, Reyes consigue formular una propuesta teórica que permite dar cuenta sistemáticamente de los procesos reflexivos que forman parte de nuestra competencia metapragmática. Los capítulos 2 y 3 mostrarán cómo se analizarían dentro de su marco teórico dos de esos indicadores de reflexividad: la cita y la ironía, ambos vistos desde su funcionamiento en el discurso oral no literario.

El capítulo 2, «La representación de discurso», parte de la observación de que en el uso del lenguaje se produce «una continua regulación entre el funcionamiento pragmático y el metapragmático, entre la creación e interpretación de textos en el tiempo real y el control y legitimación social de esta actividad». Esta perspectiva de la relación que el hablante establece con los niveles de conciencia que se ponen en funcionamiento en el acto de comunicación nos pone en contacto con la teoría polifónica que la autora ha desarrollado en otros de sus libros; el hablante también tendría en su interior voces diferentes que expresan distintos niveles de reflexión y conciencia. El tema central del capítulo será la representación del discurso, una de las funciones más importantes del lenguaje reflexivo, según Lucy³. La autora emplea la expresión «cita» en su sentido amplio e inclusivo, entendiéndolo por tal cualquier tipo de representación de discurso, la actividad de representar discurso y su resultado.

Tradicionalmente, los estudios literarios han sido los principales interesados por la «representación de discurso por medio de discurso» en una tradición de análisis procedente de la narratología. Sin embargo, en los últimos años los sociolingüistas, los analistas de la conversación y los antropólogos han desplazado el análisis de las reproducciones de discurso a textos no literarios, especialmente a los relatos espontáneos. En este capítulo, y a diferencia de la orientación que había seguido en sus trabajos de

² *Interaction and Grammar*, Cambridge, Cambridge University Press, 1996.

³ *Reflexive Language. Reported Speech and Metapragmatics*, Cambridge, CUP, 1993.

1984 y 1995 sobre pragmática literaria, Reyes se ocupará de hacer un examen desde la pragmática conversacional. Desde este enfoque se plantean los siguientes interrogantes: ¿cómo tratan los hablantes el lenguaje cuando el lenguaje mismo es el tema de la comunicación?, ¿cuáles son las convenciones que regulan la producción e interpretación de imágenes lingüísticas en el discurso?, ¿con qué propósitos manipulan los hablantes las imágenes de lenguaje?, ¿según qué principios pragmáticos se interpretan las citas?

La noción de «lenguaje interpretativo», clave en la propuesta de análisis de Reyes, procede de la teoría relevantista, la única teoría pragmática que se ha ocupado de estudiar la reproducción del discurso desde esa perspectiva. En este sentido, las citas serían figuras puestas que no reflejan exactamente el texto anterior aunque sí se adecuan al contexto.

Una de las principales aportaciones de Reyes en este capítulo es su propuesta de un modelo general de las actividades reflexivas que distingue tres niveles o grados de reflexividad: el de la referencia metalingüística, el de la referencia metapragmática, y el de la referencia metapragmática con representación textual. A este último pertenecerían las citas. Entre otras manifestaciones de las actividades reflexivas, recoge algunas categorías tradicionales como el estilo directo, indirecto e indirecto libre, si bien advierte que aunque se trata de mecanismos de cita de origen sintáctico y no pragmático, las propiedades que ella les atribuye son sintáctico-pragmáticas. Se ocupará, así, de las siguientes actividades: la conexión intra e intertextual que se manifiesta en la deixis discursiva y en los patrones temáticos y rítmicos; la reconstrucción mimética manifestada en forma de estilo directo y de eco; y la paráfrasis, que aparece en forma de estilo indirecto libre, indirecto y *cuasi* indirecto.

En cada una de estas manifestaciones los hablantes asumen las proposiciones citadas como propias en distinto grado. En un extremo estarían aquellas proposiciones en las que el hablante fusiona completamente su discurso y su punto de vista con el ajeno, mientras que en el contrario se situarían los casos más claros de no adhesión. Entre estos hay que señalar la ironía como el más conocido. A esta dedicará el tercer y último capítulo del libro, titulado «La ironía».

La ironía es un uso figurado del lenguaje por cuanto altera intencionalmente el significado previsible. Desde el punto de vista metapragmático, es un tipo de uso reflexivo del lenguaje para el que la autora distingue tres comentarios simultáneos: el hablante hace un comentario implícito sobre el lenguaje y la realidad, sobre el lenguaje y los usos del lenguaje y sobre los acuerdos tácitos con su interlocutor. También aquí, como antes con las citas, el tratamiento que tradicionalmente se ha dado al tema resulta deficiente en opinión de la autora, que propone abordar el estudio de sus propiedades analizando antes las aportaciones de la corriente griceana y de los enfoques metalingüísticos o polifónicos. De estos, la teoría de Sperber y Wilson es la que mejor conviene al marco teórico de esta obra porque considera la ironía como un fenómeno citativo; de esta manera revela su visión metapragmática al tiempo que reconoce todos sus significados posibles. En opinión de Reyes, la ironía es un tipo de cita que sólo quedará bien explicada si se atiende a su faceta reflexiva puesto que cualquier cita contiene, como mínimo, algún comentario reflexivo; en el caso de la ironía, ese comentario pasa a ser su propiedad más importante pues una ironía «es un comentario negativo sobre el contenido de la proposición citada».

A lo largo de la obra, Reyes se dirige al lector manejando polifónicamente el concepto de *introspección*, primero como método de trabajo de la lingüística teórica y de la

tradición pragmática en la que ella se inscribe; en segundo lugar, porque su objeto de estudio es el propio ejercicio de introspección que los hablantes llevamos a cabo como parte de nuestra actividad lingüística; por último, su particular forma de abordar la investigación es sutilmente introspectiva y reflexiva; al deslindar los niveles de reflexividad, tanto de la cita como de la ironía, ella misma hace un profundo ejercicio de introspección. Toda su investigación, la forma en que la practica tanto como su objeto de estudio, aparecen impregnados de reflexividad. Corresponde al lector acceder a este discurso polifónico y convertirse en el arquitecto al que Graciela Reyes dedica su libro.

ISABEL MOLINA
Universidad de Alcalá